

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 640

XII LEGISLATURA

3 de marzo de 2026

Comisión de Cultura y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez

Sesión número 18, celebrada el martes, 3 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000011. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000041. Proposición no de ley relativa a la pintada realizada en 1978 por el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria en una pared de los juzgados del Prado de San Sebastián de Sevilla, presentada por el G.P. Por Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-26/APC-000390. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el inicio de las obras de la Biblioteca de Andalucía, el Teatro de la Ópera y el Museo de la ciudad de Granada, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001820. Pregunta oral relativa al 300 aniversario de José de Mora, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002591. Pregunta oral relativa a la protección de la necrópolis ibérica ubicada entre Chimeneas y Ventas de Huelma (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-000017. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Biblioteca de Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-000116. Pregunta oral relativa al balance de las visitas a los espacios culturales de Andalucía, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. José María Ayala García, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000117. Pregunta oral relativa a los programas deportivos en espacios educativos, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. José María Ayala García, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000118. Pregunta oral relativa al impulso al fomento de la lectura en Andalucía, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. José María Ayala García, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000129. Pregunta oral relativa a la elección de Córdoba como Capital de la Cultura Mediterránea y el Diálogo 2027, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000131. Pregunta oral relativa a la presentación del libro *Esto no existe* en la Biblioteca Infanta Elena (Sevilla), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez

Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000133. Pregunta oral relativa al centenario de la Generación del 27, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000187. Pregunta oral relativa a la instalación de esculturas en el Puerto de Málaga, formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-26/POC-001185. Pregunta oral relativa a la respuesta a la solicitud de la Asociación Cultural Héroes de Cavite, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001198. Pregunta oral relativa al reconocimiento póstumo a Bernardo de Gálvez y Francisco de Saavedra, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-001604. Pregunta oral relativa al proceso de selección de la dirección en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-26/POC-001609. Pregunta oral relativa a la investigaciones sobre el Campeonato Oficial Federado de Andalucía de Fútbol Playa, celebrado en Cádiz el pasado mes de julio, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veintiséis.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000011. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la enmienda técnica: aprobada por unanimidad.

Votación de las enmiendas del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000041. Proposición no de ley relativa a la pintada realizada en 1978 por el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria en una pared de los juzgados del Prado de San Sebastián de Sevilla (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-26/APC-000390. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el inicio de las obras de la Biblioteca de Andalucía, el Teatro de la Ópera y el Museo de la ciudad de Granada (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-001185. Pregunta oral relativa a la respuesta a la solicitud de la Asociación Cultural Héroes de Cavite, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Montserrat Cervantes Llorca, del G.P. Vox en Andalucía.

Pospuesta.

12-26/POC-000187. Pregunta oral relativa a la instalación de esculturas en el puerto de Málaga (pág. 35).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-000133. Pregunta oral relativa al centenario de la Generación del 27 (pág. 39).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-001604. Pregunta oral relativa al proceso de selección de la dirección en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (pág. 42).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-001820. Pregunta oral relativa al 300 aniversario de José de Mora (pág. 45).

Intervienen:

D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POC-002591. Pregunta oral relativa a la protección de necrópolis ibérica ubicada entre Chimeneas y Ventas de Huelma (Granada) (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-000017. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Biblioteca de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-000116. Pregunta oral relativa al balance de las visitas a los espacios culturales de Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-000117. Pregunta oral relativa a los programas deportivos en espacios educativos (pág. 56).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-000118. Pregunta oral relativa al impulso al fomento de la lectura en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-000129. Pregunta oral relativa a la elección de Córdoba como Capital de la Cultura Mediterránea y el Diálogo 2027 (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-000131. Pregunta oral relativa a la presentación del libro *Esto no existe* en la Biblioteca Infanta Elena (Sevilla) (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 640

XII LEGISLATURA

3 de marzo de 2026

12-26/POC-001198. Pregunta oral relativa al reconocimiento póstumo a Bernardo de Gálvez y Francisco de Saavedra (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-26/POC-001609. Pregunta oral relativa a las investigaciones sobre el Campeonato Oficial Federado de Andalucía de Fútbol Playa, celebrado en Cádiz el pasado mes de julio (pág. 73).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, siete minutos del día tres de marzo de dos mil veintiséis.

12-25/PL-000011. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías. Comenzamos puntuales, como no podía ser de otra manera, y empezamos con el primer punto del orden del día, que es el dictamen de la comisión.

La intervención será de menor a mayor, y tendrán cinco minutos de tiempo para intervenir. Y las votaciones serán justo después de este punto.

Así que empieza el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

Cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bien, desde nuestro grupo creemos que aún existe una oportunidad para que se tengan en cuenta todas las aportaciones que hemos realizado, que vienen encaminadas a mejorar esta ley, que a día de hoy lo que se trae es un dictamen con un amplio rodillo de la mayoría absoluta del Partido Popular, en el que se ha tenido prácticamente en cuenta una mínima parte de todas las aportaciones que hemos hecho desde nuestro grupo, ya que de las casi cincuenta enmiendas que hemos presentado a la ley solo se nos han admitido dos, y son dos que no cambian el fondo de la cuestión. Y lo que creemos que es más importante, que es que la ley vaya encaminada a proteger lo que dice que va a proteger, y no lo que nos hemos encontrado, que es un texto que creemos que pone en riesgo nuestro patrimonio cultural, nuestro patrimonio identitario, de Andalucía, y fundamentalmente en nombre de una supuesta modernización, que no es más que una coartada que, lejos de aprovechar la oportunidad que se tiene, y que esperamos e insistimos que, como todavía hay tiempo para que se apruebe definitivamente, tengamos la oportunidad y se pueda aprovechar, revisar seriamente muchas cuestiones, entre ellas el modelo de tutela patrimonial, que esta propuesta creemos que representa una ocasión perdida, otra más, para construir una ley democrática, una ley clara, una ley garantista, fundamentalmente con nuestro patrimonio cultural.

Y sobre todo, una ley que se piense para el interés general, ya que el texto que se nos trae aquí no es tal, ya que vemos que esta ley, en los términos en los que viene planteada en su dictamen final, puede tener consecuencias irreversibles, ya que supone, en algunos ámbitos, desproteger, entre otras cosas... Bueno, ya lo saben. Vengo de la provincia de Granada, entendemos que esta ley lo que hace es desproteger barrios históricos, como puede ser el de la Alhambra y Generalife, entre otros, que se encuentran en Andalucía.

También creemos que esta ley no introduce una mejora técnica, ni una modernización, por ejemplo, del Patronato de la Alhambra y Generalife, sino un cambio de enorme calado político, que lo vemos también en otras cuestiones, e institucional, ya que lo que hace es crear un régimen excepcional por el cual el propio patronato pasaría a autorizar sus propias intervenciones en el conjunto monumental, sin la supervisión

independiente de la consejería ni de las comisiones provinciales de patrimonio. Creemos que esto también requiere un mecanismo de control específico, y que se tengan en cuenta las enmiendas que hemos registrado en este aspecto, porque es un sistema, el que se ha planteado hoy aquí por el Gobierno del Partido Popular, que vulnera frontalmente el principio esencial de la tutela pública de patrimonio, la separación entre quienes intervienen y quienes autorizan. Es decir, que es la dirección, en este caso del Patronato de la Alhambra, pero hay otros ejemplos que se podrían hacer extensibles en la ley, la que podría autorizarse a sí misma desde una restauración integral a una remonición de terrenos, desde la incorporación de infraestructuras hasta actuaciones arqueológicas, pasando, incluso, por demoliciones excepcionales, cosa que creemos que, como he dicho al inicio de la intervención, pone en riesgo el legado cultural.

Este precepto marcaría un antes y un después que queremos, insistimos, que se modifique con las enmiendas que hemos presentado en la gestión patrimonial, ya que convierte ciertos monumentos en enclaves normativos excepcionales dependientes de decisiones internas, de decisiones que entendemos que son totalmente opacas, y decisiones libres de un control externo; algo que ningún país, ningún Estado, ninguna autonomía debería permitir para sus principales monumentos históricos y sus principales referentes culturales.

Por eso pedimos, estamos a tiempo aún de que se escuche y se tome en consideración, ya no solo lo que dice mi grupo parlamentario, sino la opinión de numerosos expertos y expertas que han pasado por la comisión, otros que no ha sido posible que pasen pero que también han presentado por escrito sus alegaciones, y se tenga en cuenta. Porque la decepción en nuestro caso, por nuestra parte, no es una decepción técnica, como se pueda presuponer, en las enmiendas que se han aceptado, sino es una decepción totalmente política, porque donde entendemos que Andalucía necesita fortalecer la protección de su patrimonio, que es nuestro mayor activo cultural, identitario y económico, lo que hace el Gobierno de Moreno Bonilla con esta ley es justo lo contrario. Lo que hace es rebajar esta protección; donde era necesario clarificar procedimientos lo que hace esta ley, con el texto, es que los multiplica; donde se requerían instrucciones claras de conservación y del uso de proyectos, como digo, garantistas, lo que hace esta ley es justo al contrario, reducir estas garantías.

Así que, con todo lo dicho, esperamos que en lo que queda de tiempo, se tengan en cuenta las enmiendas que vamos a mantener vivas.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán. Y gracias por ajustarse al tiempo.

Es el turno del Grupo Vox, y lo hace el señor Sevilla.

Tiene cinco minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En este dictamen sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, desde Vox queremos dejar claro lo que debería ser esta ley: una herramienta eficaz para proteger lo que somos, lo que hemos heredado y lo que estamos obligados a transmitir a futuras generaciones. Hemos presentado un conjunto amplio y coherente de enmiendas con una intención muy clara de reforzar el texto, hacerlo más exigente, más operativo y más responsable. En definitiva, nuestra intención es la de mejorar su eficacia real.

En primer lugar, hemos querido introducir una precisión que consideramos esencial: El patrimonio cultural de Andalucía no es una realidad aislada ni debe proyectarse desde una visión identitaria excluyente. Andalucía es una realidad histórica y cultural inseparable de España, su patrimonio es parte esencial del acervo común nacional.

Por eso hemos propuesto reformular determinadas expresiones, para hablar de los andaluces como parte integrante del pueblo español. No es una cuestión menor: es una cuestión de coherencia histórica y de unidad cultural.

También nuestras enmiendas han ido al núcleo del problema que sufre el patrimonio andaluz: el abandono. El abandono prolongado, ese vandalismo, el expolio, la presión urbanística, y la inacción administrativa. Hemos propuesto convertir la planificación en una obligación real, sustituyendo el «podrá» por el «formulará», estableciendo planes con programación plurianual y memoria económica, y priorizando intervenciones urgentes de bienes en riesgo. Porque sin una planificación obligatoria las leyes se convierten en declaraciones de buenas intenciones.

Hemos planteado reforzar la vigilancia efectiva, tanto municipal como autonómica, incorporando mecanismos de seguimiento periódico, planes anuales de inspección, con prioridades claras y coordinadas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad frente al expolio y al vandalismo. Asimismo, hemos defendido que el silencio administrativo no pueda tener efectos favorables cuando estén en juego bienes de interés cultural o su entorno. En materia patrimonial el silencio puede traducirse en daños irreversibles. La protección reforzada exige cautela.

También hemos querido introducir un sistema claro de responsabilidades. Si un propietario incumple su deber de conservación, deben activarse órdenes de ejecución subsidiarias; pero, si la Administración incumple plazos, retrasa expedientes o habilita acciones contrarias a la normativa de protección, también debe asumir consecuencias. No puede haber ciudadanos sometidos a sanciones administrativas mientras la Administración queda exenta de responsabilidad por su propia inacción.

Hemos defendido, igualmente, mayor participación social organizada, apoyo técnico financiero real a las entidades locales, transparencia en el patrocinio cultural, y compensación justa con los hallazgos casuales para quienes asumen costes de custodia y conservación provisional.

Lamentablemente, el Partido Popular ha optado por aceptar únicamente tres enmiendas, rechazando aquellas que reforzaban el articulado y dotaban a la ley de mayor exigencia y eficacia real.

Nosotros no hemos venido a cambiar palabras; hemos venido a fortalecer el contenido. Sin embargo, una vez más, y ya en el tramo final de legislatura, el Partido Popular, pues ha aplicado el rodillo de su mayoría absoluta. Y resulta especialmente significativo que enmiendas de contenido prácticamente similar haya preferido, el Partido Popular, aceptar propuestas del Partido Socialista antes que las de Vox. Luego, nos hablan de pinzas.

Desde Vox, seguiremos defendiendo un patrimonio protegido con rigor, con planificación obligatoria, con control efectivo y con responsabilidades claras.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno del Grupo Socialista, y lo hace su portavoz la señora Ambrosio.

Cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Llegado a este punto de tramitación de la Ley de Patrimonio, desde el Grupo Socialista, creemos muy necesario hacer una reflexión. Y es que las prisas y las urgencias que ha impuesto el Gobierno andaluz y la soberbia con la que el Partido Popular interpreta su mayoría absoluta provoca que nos hayamos olvidado para qué sirve una tramitación parlamentaria y qué papel deben jugar los grupos.

La tramitación parlamentaria es el proceso mediante el cual una propuesta, sea proyecto o proposición de ley, se convierte en una norma jurídica de obligado cumplimiento. Y tiene que garantizar las cuatro funciones desde el legislativo: legitimación democrática, mejora técnica y política, la publicidad y la transparencia, y el control al Gobierno. Legitimación democrática es obligar a que la ley que resulte de este trámite sea fruto del debate entre los representantes de la ciudadanía, y no una imposición directa del Gobierno de Moreno Bonilla. La mejora técnica y política, con la presentación de enmiendas, tanto a la totalidad como parciales, han estado basadas en las aportaciones de los expertos y los profesionales que han comparecido previamente y que han planteado cuáles son los cambios necesarios para corregir los errores o la modificación de cuestiones de alcance. La publicidad y la transparencia, obligando al debate público, que se conozca en todo momento cuál es la posición de los grupos, y el resultado en la aceptación o en el rechazo de las enmiendas. Y, por último, el control al Gobierno, los grupos tenemos la obligación de fiscalizar las iniciativas para evitar que las propuestas del Gobierno andaluz excedan o limiten las competencias o vulneren derechos.

Bueno, pues todo esto, que es lo que debería haber sucedido, y lo que de verdad ha ocurrido, ha convertido a este proyecto de ley en un auténtico espejismo, un espejismo legislativo. No había intención, ni la ha habido, ni creo que la haya, desgraciadamente, de escuchar y de aceptar los cambios. Algo que, desde el Grupo Socialista, además, hemos venido denunciando desde el primer momento. Han evitado un diagnóstico y una evaluación del impacto de la norma actual, y así era imposible saber qué ley necesita el patrimonio andaluz, el qué y el para qué se cambia. La tramitación por urgencia ha impedido el reposo que exige legislar sobre nuestro patrimonio, el cómo queríamos cambiarla, y han secuestrado el debate y la participación, limitando las voces críticas y despreciando las aportaciones, es decir, con quién queríamos cambiarla.

El Gobierno de Moreno Bonilla ha dejado una vez más y muy claro cuál es el papel que juega la cultura en general, y particularmente el patrimonio andaluz, entre las prioridades de este Gobierno. Oídos sordos a los argumentos, tanto en el debate inicial y el contenido de la enmienda a la totalidad. Ignoraban las aportaciones de reconocido prestigio. Es que esto no es rechazar las enmiendas del Partido Socialista, es que estamos hablando de ICOMOS, del Colegio Oficial de Arquitectura de Andalucía, de Filosofía y Letras, de Ciencia, profesionales de historiadores del arte, de la museología y de la museografía, la defensa del patrimonio industrial, y así podría seguir para terminar con la Asociación BenBaso, la Federación de Asociaciones de Memoria Histórica y Democrática Andalucía o desde las propias Comisiones Obreras.

No han consentido ni una sola enmienda para resolver las graves carencias que mantiene a día de hoy el texto. Lo que han consentido son matices, detalles superficiales y de carácter técnico. Con lo cual, los riesgos, que siguen siendo los mismos, hablan de la alteración del régimen de protección que sigue colocando en grave amenaza nuestro patrimonio. Generando la simplificación, han convertido esta ley en sinónimo de desprotección. La reducción de los controles durante el proceso, antes, durante y después, son un peligro y pueden convertirse en prevaricación. La ausencia de los principios de buena regulación, prudencia técnica y coherencia jurídica, y la sujeción pendiente, todo, a reglamentos posteriores, sin compromiso con las fechas y sin control parlamentario. Con lo cual, esta ley se convierte en un acto de desidia.

Y ahora escucharemos a la portavoz del Partido Popular diciendo que el Proyecto de Ley del Gobierno es la solución. Ese oasis de agua que se esconde en el desierto, pero que lo cierto es que cuando te acercas lo que sigues viendo es arena. Espejismo legislativo.

Es una mala ley en la forma, por la urgencia, por la ausencia de participación y por la mala técnica. Es una mala ley en el fondo, por la rebaja de las garantías, porque incrementa la inseguridad jurídica y porque abusa de la privatización y del trato de favor. Es una mala ley porque resulta una amenaza, contraria al interés general, ataque al patrimonio mundial, a la autonomía y a la capacidad de los ayuntamientos, y un insulto a la memoria histórica y democrática de Andalucía.

Y termino siguiendo con la analogía, si este proyecto de ley era el deseo del presidente Moreno Bonilla, el trámite parlamentario era el filtro y el consejo de los sabios para evitar que se convirtiera en un espejismo. Pues, el Partido Popular y su mayoría han decidido cuál es el resultado de esta tramitación, y es ese espejismo legislativo que seguimos esperando que desde aquí hasta el debate final pueda surgir algo que, de verdad, sea útil para el patrimonio andaluz.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, señora Ambrosio.

Es el turno del Grupo Popular, y tiene la palabra la señora Pinto.

Cuando usted quiera.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes. Señorías, después de haber escuchado a los portavoces, a los ponentes que me han precedido en el uso de la palabra, me gustaría comenzar esta intervención, como ponente del Grupo Parlamentario Popular, recordándoles que hoy no solo debatimos el dictamen de la Ley de Patrimonio Cultural Andaluz, hoy estamos hablando de memoria, de identidad y de futuro. Hablamos de aquello que nos une como pueblo, que es nuestro patrimonio cultural andaluz.

Respecto al texto que hoy llega a esta Cámara, coincidirán conmigo —a pesar de lo escuchado—, que es un texto mejorado desde la escucha y desde el consenso, con distintos profesionales del patrimonio, con asociaciones, entidades, organizaciones implicadas en el ámbito patrimonial que han tenido una altísima participación en la elaboración de un texto legislativo cuyas aportaciones lo han enriquecido y han permitido adaptarlo a las necesidades reales del territorio. Su participación demuestra que la protección del patrimonio no es una tarea, señorías, solo de las instituciones, es un esfuerzo compartido por toda la sociedad.

Miren, en relación, señorías de la oposición, en relación con que es una ley fruto del rodillo del Partido Popular o, como dice la señora Ambrosio, que es un espejismo, ni es una cosa ni es otra. Insisto que es una ley que nace del consenso, con importantes incorporaciones desde el principio con el trámite de audiencia, donde han sido más de 37 entidades. Es una ley que, además, va a dar garantía a profesionales que hasta ahora ni estaban contemplados, como saben ustedes, que son los intérpretes del patrimonio. Y una ley garantista, señora Durán.

Mire, el Patronato de la Alhambra —ya se lo hemos dicho en varias ocasiones, y la consejera también— tiene una comisión técnica con expertos en patrimonio, con experiencia y con formación, lo que supone una garantía. La ley incorpora, además, nuevas figuras y avanza en la protección de las nuevas formas del patrimonio cultural, porque hemos dicho desde un principio que es una ley que se amplía y que actualiza.

Por tanto, yo me querría quedar como ponente del grupo parlamentario en reconocer que sigamos en la actitud constructiva de los distintos grupos, que, de alguna manera, señorías, sí que queremos reconocer que ustedes han mejorado el texto con las incorporaciones que han hecho, con responsabilidad, y fortaleciendo un texto que lo que aspira, además, es a que tenga una perduración en el tiempo.

Señorías, estarán de acuerdo conmigo en que el patrimonio cultural andaluz lo merece. No merece que sean fruto de..., o que lo veamos desde una óptica de las visiones partidistas. Merece consenso, responsabilidad y, sobre todo, visión de futuro. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos poner en valor —vuelvo a insistir— en el esfuerzo compartido de todos. Cada aportación, cada mejora técnica es una muestra de que, cuando hablamos de patrimonio cultural, somos capaces de llegar a puntos de encuentro.

Señorías, pocas regiones de España tienen la riqueza patrimonial que tiene nuestra tierra, que concentra uno de los patrimonios culturales más importantes a nivel nacional, con ocho bienes, como saben ustedes, andaluces, anotados en la lista de patrimonio mundial de la Unesco. Es algo por lo que se nos reconoce y se nos admira en el mundo entero, por lo que cuidarlo, respetarlo y transmitirlo es la mejor herencia que vamos a poder dejar a nuestros hijos. Por tanto, debemos estar muy orgullosos del paso tan importante que estamos dando hoy con la aprobación del dictamen de la Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía, porque una ley que nazca del diálogo y del acuerdo es en sí mismo una buena noticia.

En definitiva, señorías, aprobar este dictamen significa invertir en el futuro sin renunciar a nuestras raíces, garantizando que el patrimonio andaluz siga siendo un motor de progreso para las próximas generaciones.

Concluyo.

Sigamos demostrando que, cuando ponemos a Andalucía en el centro, somos capaces de llegar a puntos de encuentro para seguir creciendo como sociedad.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Pasamos a las votaciones y empezamos con la votación de la enmienda técnica.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí, no hay problema, no hay problema. Está aquí. Ha salido a buscarla.

[Intervención no registrada.]

Pilar ha salido, creo.

[Intervención no registrada]

No, no, no, no. No pasa nada. Vamos bien de tiempo, no hay problema. Lo único que eso, que Pilar ha salido.

Bien, pues empezamos con la votación de la enmienda técnica.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Por Andalucía no incorporadas al informe de ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de las votación es el siguiente: han sido rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente votación, de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía no incorporadas al informe de ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista no incorporada al informe de la ponencia.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y, por último, votación del informe de la ponencia con la enmienda técnica aprobada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLC-000041. Proposición no de ley relativa a la pintada realizada en 1978 por el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria en una pared de los juzgados del Prado de San Sebastián de Sevilla

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley relativa a la pintada realizada en 1978 por el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria en una pared de los juzgados del Prado de San Sebastián de Sevilla. Es una propuesta del Grupo Por Andalucía, que tendrá cinco minutos en su exposición, y dos para el cierre, y los grupos restantes tendrán tres minutos.

Tiene la palabra la señora Durán por cinco minutos.

Cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Quiero empezar diciendo que esta iniciativa parte de la Asociación de Transexuales de Andalucía, de ATA, que su presidenta es Mar Cambrollé, y fue la persona que en junio del año 1978 realizó esta pintada en favor de la libertad sexual.

En el año 1978, en junio, con motivo de la primera manifestación por la libertad sexual que se realizó en Andalucía, el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria efectuó una pintada en las paredes del edificio de los juzgados de Sevilla. Dicha pintada se convirtió en un símbolo para el movimiento LGTBIQ+ al representar la lucha de todos los colectivos de la sociedad andaluza, en aquel momento, oprimidos y perseguidos durante el franquismo y la Transición. El objetivo de esta pintada y de esta manifestación era despenalizar los actos de homosexualidad en el Estado español que existían en ese momento, y que no se consiguió hasta diciembre de ese mismo año.

Ante estas circunstancias, y este valor que adquirió la pintada, este valor histórico, desde los movimientos y colectivos sociales, en el año 2018, el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria, el movimiento LGTBIQ+, efectuó una solicitud al Gobierno andaluz de la Junta de Andalucía, a través del procedimiento reglado, para la señalización y preservación de dicha pintada como lugar de memoria histórica y democrática de Andalucía, y como medida de protección de un bien que era representación y ejemplo de la libertad que tanto ha costado conseguir a miles de andaluces y andaluzas; pero desde el Gobierno de la Junta de Andalucía no se inició, a pesar de los años, ningún expediente administrativo, dilatando en el tiempo, además, este procedimiento sin ninguna razón, y este símbolo y ubicación aún no han sido considerados, tal y como entendemos, lugar de memoria histórica y democrática de Andalucía. Y, al no darle salida a este expediente, lo que se ha evitado es la oportunidad de rendir un homenaje y respeto a todas las personas que en aquel momento, antes, durante y después del franquismo, lucharon por los derechos de Andalucía y de todo el Estado español.

Aun otorgándole al Gobierno de la Junta de Andalucía la Ley de Memoria Democrática en el año 2017 la posibilidad de realizar esto, esto aún no se ha hecho, y, desgraciadamente, nos hemos encontrado que en el año 2024 este símbolo fue borrado por el Ayuntamiento de Sevilla, según se nos ha dicho, sin querer, en una limpieza rutinaria, cosa que creemos que se debe solucionar cuanto antes, por lo que supone, porque no se puede eliminar la historia de un plumazo y menos argumentando que ha sido sin querer. Si ha sido sin querer, pues se repara, ¿no?

Por eso, lo que venimos a pedir hoy aquí, con esta proposición no de ley, es que el Parlamento de Andalucía apruebe y acuerde, con el Consejo de Gobierno, de oficio, el procedimiento de inscripción de inventario de esta pintada y de este lugar como lugar de memoria democrática de Andalucía, la pintada de las paredes del edificio de los juzgados del Prado de San Sebastián de Sevilla por el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria, como digo, del año 1978; y que hoy aquí también recibamos el apoyo de todos los grupos para que se restaure de manera urgente esta pintada, y que en su lugar original, además, que se repare de manera que sea totalmente legible y fácilmente identificable para todas las personas que pasen por ahí, porque entendemos que un pueblo sin memoria está condenado a repetir los mismos errores y los mismos horrores.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Es turno del Grupo Parlamentario Vox, y lo hace la señora Cervantes por un tiempo de tres minutos. Cuando usted quiera.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar quería agradecerle al Grupo Parlamentario Por Andalucía que acudan a la Comisión de Cultura, de verdad; pero siento decirles que acudir para debatir esta proposición no de ley que mezcla palabras como «colectivo oprimido», «franquismo», con «movimiento LGTBI», sinceramente no quiero entenderlo. Y no quiero entrar en aquello de proteger todas las pintadas que se hacen en edificios públicos, porque para eso, pues podemos dar pie a que cada uno pinte lo que quiera en los edificios que le parezca.

Dicho esto, voy a entrar en lo que sí quiero resaltar hoy, y es dejar claro nuevamente cuál es la postura del Grupo Parlamentario Vox sobre la Ley de Memoria Democrática.

Para Vox, la protección, la promoción y la transmisión de la cultura española constituye la esencia misma de nuestra identidad como nación. La cultura española está anclada en profundas raíces que no pueden, ni deben, ser arrancadas. En Vox nos oponemos tajantemente al revisionismo histórico por el que la izquierda, de manera sectaria y manipuladora, quiere reescribir nuestra historia con una visión

sesgada. La historia de España debe ser defendida con orgullo, sin complejos, y sin ceder al chantaje ideológico de aquellos que intentan dividirnos para mantenerse en el poder. Queremos manifestar nuestro compromiso absoluto con la protección y mantenimiento de los monumentos y enclaves culturales que poseemos en España. Es la forma de mantener viva nuestra historia, nuestra identidad. Desde Vox exigimos que se dediquen los máximos recursos a la preservación de este patrimonio cultural.

Vox se opone a lo que consideramos una manipulación de la historia de España, y más concretamente de Andalucía, criticando políticas de memoria histórica o memoria democrática que buscan condenar o revisar aspectos del pasado español, especialmente en relación con el franquismo, y abogando por una defensa de la historia sin que sea reinterpretada desde lo que consideran una visión sesgada de la izquierda que el Partido Popular compra y acepta en la mayoría de los casos.

La presencia de Vox en los gobiernos marca la diferencia y es crucial para garantizar la defensa de las libertades de los españoles. Gracias a Vox, se ha conseguido derogar por ahora tres leyes de memoria histórica que se encontraban vigentes en Aragón, Comunidad Valenciana y Castilla y León, en esta última región impulsada por el propio Partido Popular. Vox es muy claro. Continuaremos tomando medidas y exigiremos defender la memoria de todas las víctimas de violencia, proteger la memoria y la unidad entre españoles, y preservar la libertad que tanto han atacado las leyes de memoria de consenso progre.

Las leyes de memoria de Vox, así como la derogación de las normas de memoria histórica, han permitido que deje de haber víctimas de primera y de segunda, según el bando en el que lucharon hace casi cien años. Que se proteja todo nuestro patrimonio histórico y monumental, y que no se persiga a nadie por sus opiniones sobre la historia de España, si estas no están alineadas con la verdad oficial que pretende imponer el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, señora Cervantes.

Es el turno del Grupo Socialista, y tiene la palabra el señor Recio. Tres minutos tiene.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Bueno, vamos a ponerle un poquito de sensibilidad a esta cuestión que trae hoy el Grupo Por Andalucía. Y, evidentemente, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta proposición no de ley. Y lo hacemos por la sencilla razón de que hablar de aquella pintada de 1978 que se realizó en los juzgados del Prado de San Sebastián, aquí en Sevilla, más que una anécdota, consideramos que hablar es darle dignidad a todo un colectivo, a todo un movimiento que, durante décadas, sufrió bastante la falta de unidad de este país, para que todos los seres humanos que lo habitaban se sintieran con igualdad de derechos.

La transición trajo democracia. Sí, evidentemente, nadie puede dudar que la transición trajera democracia, pero no fue justa con las personas homosexuales, bisexuales y trans. Recientemente afirmaba un historiador, Juan Ramón Barbancho, que la transición, en cierta medida, fue bastante homó-

foba. Mientras celebrábamos en este país la Constitución española, pues seguían vigentes en España herramientas, prácticamente de persecución, que fueron heredadas del franquismo: la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, el artículo del escándalo público del Código Civil, el patronato de protección de la mujer que perseguía a mujeres homosexuales y bisexuales. Y, como digo, eso fue durante el mismo tiempo que estábamos celebrando la Constitución y la llegada de nuestra democracia, ese tipo de leyes estaban vigentes.

La exclusión de la homosexualidad de la ley llegó a finales de 1978, y el escándalo público, pues, prácticamente no desapareció hasta 1987. Es decir, demasiado tarde para quienes fueron detenidos, humillados y encarcelados simplemente por amar a una persona. Por lo tanto, no entiendo todo lo que ha dicho la portavoz de Vox, no sé dónde queda la humanidad en su discurso.

No obstante, hubo valentía, hubo organizaciones que lucharon cuando hacerlo significaba exponerse al señalamiento y la cárcel, como sufrieron muchos de estos andaluces y andaluzas. Organizaciones como la Unión Democrática de Homosexuales, que fue la primera andaluza, promovida por Antonio Gutiérrez Dorado, en Málaga a principios de 1976; las que existieron en Granada durante 1976 y 1977, como fueron el Movimiento de Liberación Homosexual y el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria en Granada y, por último, el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria de Andalucía, que nació en Sevilla en 1977. Es decir, en Málaga, en Granada, en Sevilla, aquella pintada no era símbolo de vandalismo, era, al fin y al cabo, un grito de libertad de seres humanos, de muchos andaluces y muchas andaluzas que reclamaban su derecho.

Y hoy seguimos llegando tarde. Hace pocos días falleció doña Candela García, mujer trans sevillana, detenida y torturada bajo el llamado escándalo público, que murió sin reconocimiento pleno, sin reparación suficiente. Y eso, evidentemente, teniendo una Ley de Memoria Histórica y Democrática, que reconoce, además, la persecución que sufrió este colectivo, pues creo que todos los que estamos en esta comisión, sobre todo los que votamos a favor o no votamos en contra de la Ley de Memoria Histórica y Democrática del 2017, hace que tenga mucho sentido lo que trae hoy aquí Por Andalucía. Y por eso, va a tener el respaldo del Partido Socialista. Y, evidentemente, rechazamos esas palabras que se han puesto de manifiesto en esta comisión, sin ninguna sensibilidad a lo que sienten los seres humanos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

El turno del Grupo Popular, y lo hace el señor García.

Tiene tres minutos. Cuando usted quiera.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señorías, hablamos, efectivamente, de una pintada que tuvo un importante significado para quienes, en aquel momento, reclamaban sus derechos y libertades, y quiero empezar por ahí.

Desde el Grupo Popular, queremos reconocer a todas aquellas personas que alzaron su voz para reclamar igualdad y libertad, porque Andalucía ha sido, es y seguirá siendo una tierra comprometida con la diversidad, con la defensa de las libertades y con la protección de todas las personas sin ningún tipo de excepción.

El Gobierno de Juanma Moreno ha demostrado con hechos su compromiso firme por la igualdad y su rechazo a cualquier tipo de discriminación, por ejemplo, impulsando políticas transversales desde todas las consejerías, aprobando la primera Estrategia para la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas LGTBI y sus Familiares de la Historia de Andalucía, creando el distintivo de espacios libres de LGTBIfobia, entre otras muchas cuestiones. Por tanto, nosotros seguimos en esa defensa de la dignidad humana.

En Andalucía, bajo los gobiernos del Partido Popular, nadie da ni va a dar un paso atrás en sus derechos y en sus libertades. Y permítanme que sea muy riguroso y muy responsable cuando hablamos de memoria, porque la iniciativa está claro que merece todo nuestro respeto y, precisamente por eso, yo creo que tenemos que ser muy cuidadosos con las cuestiones jurídicas y competenciales que la envuelven, y que no podemos obviar. La propia Ley de Memoria andaluza regula el procedimiento para la declaración de lugares de memoria y lo define, y cito: «como espacios, inmuebles o parajes que revelen interés por hechos de singular relevancia vinculados a la lucha por las libertades democráticas hasta la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía». La cuestión, por tanto, que se plantea técnicamente es si una pintada por sí misma puede encajar jurídicamente dentro de esa definición. La ley fija, por tanto, los mecanismos para dirimir esas cuestiones, porque, no lo olviden, esto es un procedimiento administrativo y, por tanto, a esto tenemos que remitirnos. Además, esta pintada está en un entorno con protección patrimonial específica, y cualquier tipo de actuación sobre el mismo no se puede plantear de una forma simplista ni precipitada. Para la reparación, por supuesto, estamos de acuerdo, pero entendemos que tienen que dirigirse a la Consejería de Justicia, que es la titular del inmueble.

Y, señor Recio, estando precisamente el último Gobierno socialista en Andalucía, el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria ya efectuó esta misma solicitud a la Junta, entonces gobernada por el Partido Socialista. Y esa medida no fue adoptada por el entonces Gobierno socialista. Ustedes saben que si se realiza una petición, y a los tres meses no hay respuesta, esa petición decae. ¿Por qué, si ustedes lo tenían tan claro, no dieron respuesta a esa petición? Es que ustedes no dieron respuesta a esa petición. Tan claro no lo tendrían. Y si lo tenían tan claro, ¿por qué no lo hicieron? Entonces, aquí hay que ser muy serios y muy responsables cuando hablamos de esta cuestión.

Miren, nosotros, desde el Grupo Popular, reconocemos la valentía de todas las personas LGTBI que, en su anhelo por alcanzar la igualdad y la diversidad, fueron pioneros y comenzaron un camino tan difícil de recorrer. Porque gracias a esas personas, hoy yo mismo disfruto de una sociedad plural y diversa en la que ni me pongo ni me ponen etiquetas de ningún tipo. Una sociedad libre. Y, para nosotros, esta cuestión merece todo el respeto y seriedad, y que la abordemos no desde la frivolidad y la simpleza de algunos, sino desde el rigor y la seguridad jurídica, sacándola del ruido parlamentario y no a través de esta proposición no de ley.

Hagamos bien las cosas, seamos serios y avanzaremos seguro en esta defensa de la diversidad.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias, señor García.
Para el cierre, tiene la palabra la señora Durán.
Cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, primero, quiero agradecer al Partido Socialista su apoyo y la intervención que han hecho, como no puede ser de otra manera.

Esta iniciativa, fundamentalmente, a pesar de los discursos que se han escuchado hoy aquí, va encaminada a dignificar a aquellos andaluces y andaluzas que lucharon por una Andalucía más diversa y, sobre todo, por una Andalucía con mayores derechos para todos y para todas, independientemente de a quién ame. Que este colectivo sufrió represalias, humillaciones, encarcelamientos, no es un secreto para nadie. Y, con esto, lo que se pretende es dignificar, como digo, a ese colectivo.

No me sorprende para nada los argumentos que ha dado la ultraderecha, «Agradece que venga la comisión» dice, yo vengo a todas mis obligaciones como diputada. Pero, realmente, igual muchos andaluces y andaluzas lo que no agradecen es que se traigan a la casa del pueblo andaluz discursos tan homófobos, transfobos y que van en contra de los derechos humanos, porque lo que hoy aquí se ha escuchado es muy grave. Una amenaza, en toda regla, a derogar la Ley de Memoria Histórica y Democrática. Una ley que fue aprobada en este Parlamento en el año 2017 y que viene, fundamentalmente, a intentar reparar, y eso es parte de esta iniciativa, reparar todo el daño que se hizo a numerosos andaluces y andaluzas, ya no solo durante la guerra civil ni el franquismo, sino también durante la etapa de la transición. Porque estas pintadas se realizaron por la noche y con mucho miedo, y Andalucía lo que tiene es que recuperar la memoria. Esta no puede ser borrada, como se ha borrado esta pintada, ya que la memoria histórica es el antídoto mayor que tenemos, y más poderoso, contra la amnesia a la justicia.

Decirle al diputado del Partido Popular que la iniciativa se ha registrado y ha sido calificada por una Mesa del Parlamento donde el Partido Popular tiene mayoría, y ha decidido derivarla a la Comisión de Cultura y no a la Comisión de Justicia, por lo que es aquí donde se debe debatir. Y me sorprende esa doble vara, ¿no?, ese «queda bien» del Gobierno andaluz. Máximo respeto a la iniciativa, máximo respeto, pero no apoyo. Con lo cual —acabo como dije en mi primera intervención—, tenemos la obligación, todos y todas los que estamos aquí, de garantizar que no se cometan los mismos errores que, si algunos pudiesen, harían. Y no sé lo que nos harían, señorías que están aquí, si pudiesen. Cometerían, no errores, horrores con quienes no piensan como ellos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.
Muchas gracias, señora Durán.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Pues, señorías, a las 15:30 reanudamos la comisión.

[Receso.]

12-26/APC-000390. Comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el inicio de las obras de la Biblioteca de Andalucía, el Teatro de la Ópera y el Museo de la ciudad de Granada

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Retomamos la comisión con el punto número tres.

Cuando ustedes quieran, empezamos.

Con la comparecencia presentada por el Grupo Socialista a fin de informar sobre el inicio de la obra de la Biblioteca de Andalucía, el Teatro de la Ópera y el Museo de la Ciudad de Granada.

Comienza la consejera con un tiempo de quince minutos, tres minutos los grupos no proponentes y cinco el grupo proponente que es el Partido Socialista y cierra la consejera con cinco minutos.

Consejera, cuando usted quiera tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías, miembros de la mesa, equipo también que me acompaña.

Preguntan en esta comparecencia por tres equipamientos culturales completamente diferentes. Y por antigüedad, yo creo que debemos de comenzar con la Biblioteca de Andalucía. Como ustedes saben, señorías, tanto el anterior Estatuto de Autonomía del año 1981 como el vigente de 2007 otorgan a la comunidad autónoma competencia exclusiva sobre bibliotecas, museos, archivos y demás centros de depósito cultural que no sean de titularidad estatal.

En base a estas competencias se aprobó en 1983 la primera Ley de Bibliotecas de Andalucía en la que se creaba y regulaba la biblioteca de Andalucía, definiéndola como el órgano central del sistema bibliotecario de Andalucía. La ley vigente de 2003 del sistema andaluz de biblioteca y centro de documentación también recoge las funciones de la biblioteca de Andalucía como cabecera del sistema. Por tanto, señorías, la biblioteca en Andalucía existe como institución desde 1983 y su sede en Granada, establecida por decreto en el año 1987 y confirmada por decreto del 1999, que sigue en vigor después de la aprobación de la ley 2003 actualmente vigente.

¿Y qué podemos decir de la sede de la biblioteca de Andalucía? Pues la primera sede la tuvo en 1988, en la antigua Casa de Niñas Nobles, en un espacio cedido por la Diputación Provincial de Granada, que compartía con el archivo de la Diputación. Es decir, la primera sede la tuvo cinco años después de su creación y en un espacio cedido y compartido. Allí estuvo hasta 1994, cuando se trasladó a un edificio construido para la Biblioteca Pública del Estado, la Biblioteca Provincial de Granada. De nuevo, señorías, en un espacio ajeno y compartido.

Veintidós años después, el Plan Integral para el Impulso de la Lectura en Andalucía de 2005, en el punto 5.1.2, recogía como medida concreta la construcción de la sede definitiva de la Biblioteca

de Andalucía. Y tres años después de este compromiso, ya iban veinticinco años esperando, el primer plan de servicio bibliotecario de 2008 también incluyó como línea prioritaria la actuación de la construcción de la sede definitiva para la biblioteca. Posteriormente, el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía, el PECA, también lo incluyó con su correspondiente previsión presupuestaria, que para 2009 era de un millón y medio de euros, para el 2010 y para el 2011 diez millones cada año. Y a partir de ahí, en toda clase de intervenciones públicas y, por supuesto, también en los programas del partido, del grupo parlamentario que me ha instado en esta comparecencia, aparecía siempre como promesa la sede de la Biblioteca de Andalucía.

Desde entonces, creo que todos los consejeros de Cultura de los gobiernos socialistas, del presidente Chávez, del presidente Griñán y de la presidenta Susana Díaz han prometido una sede para la Biblioteca de Andalucía. Lo que sí les puedo asegurar, señorías, es que Juanma Moreno va a inaugurar la sede de la Biblioteca de Andalucía y que los treinta y seis años que los gobiernos socialistas tuvieron sin sede a la Biblioteca de Andalucía van a ver su fin bastante antes de lo que ustedes pueden pensar.

Estamos trabajando y el proceso está en un momento decisivo. Como saben, tenemos presupuesto para comenzar, porque somos conscientes de la necesidad y vamos a resolverla. Entenderán ustedes que, por respeto a los granadinos, al conjunto de los andaluces, que han estado más de treinta años escuchando anuncios y proyectos fallidos, no concretemos más hasta que no esté todo absolutamente confirmado. Pero, insisto, estamos en un momento decisivo que nos permite afirmar, sin duda, que verán inaugurar la sede de la Biblioteca de Andalucía.

Se interesan ustedes también en su comparecencia por lo que llaman el Museo de la Ciudad de Granada. Y, en relación con la política de museos, tengo que decirles que nuestra prioridad —supongo que se referirán también a esto— y nuestro compromiso es trasladar la sede del Museo de Bellas Artes de Granada, actualmente en la Alhambra, a la ciudad de Granada.

Creo que estaremos de acuerdo en la importancia de que esta institución cuente con una sede en un emplazamiento más cercano a la ciudad y que le otorgue un mayor protagonismo. Hablamos de un museo creado en 1839, uno de los primeros museos públicos de nuestro país, con una colección importantísima desde el siglo XVI hasta el siglo XX. La nómina de artistas representados en su colección de máximo interés: Alonso Cano, Pedro de Mena, José Risueño, José de Mora, Sánchez Cotán, Fortuny, Rusiñol, López Mezquita, Muñoz Degrain, Manuel Ángel Ortiz, José Guerrero, en definitiva, una excelente colección, la del Museo Bellas Artes de Granada. Y un museo de estas características pensamos que merece un espacio propio, de forma que la experiencia de la visita otorgue a la colección todo el protagonismo y la visibilidad que ahora mismo puede perderse un poco más por su emplazamiento dentro del conjunto de la Alhambra. Además, creemos que va a mejorar y a facilitar, como he dicho anteriormente, la accesibilidad de los granadinos al museo y supondrá también un nuevo aliciente dinamizador para la propia ciudad de Granada. Estamos volcados con este museo. Los resultados se pueden ver, señorías, en 2024, 171.676 visitantes. En 2025, señorías, 248.711. Un crecimiento interanual —bueno, del 2024 al 2025—, de casi un 45% en las visitas. Yo creo que mucho ha tenido también que ver las magníficas exposiciones temporales que se han llevado a cabo en el museo, como, por ejemplo, la de Ruiz Peral, la de Risueño, pero también con visitantes tan ilustres como Picasso o Jeff Koons.

¿Y de qué base partíamos en este Museo de Bellas Artes? Pues, como en el caso de la Biblioteca Andalucía, los anteriores gobiernos tampoco avanzaron en dotar al Museo de Bellas Artes de una sede propia autónoma al margen del conjunto monumental. Estamos estudiando en estos momentos posibles emplazamientos, analizando posibilidades y viabilidad para acoger esta extraordinaria institución. Y siempre, por supuesto, de la mano del ministerio, que tiene que autorizarlo y ayudarnos en una operación que es clave para Granada. La intención es que la nueva sede permita una mejor disposición de la sala y la posibilidad de exponer fondos que actualmente no pueden ser expuestos por falta de espacio.

Y tengo que decirle, señoría, que yo estoy convencida de que vamos a contar con la colaboración del Gobierno de España para hacer posible este traslado tan importante para la ciudad de Granada, porque el ministerio es el titular del museo, y seguro que también va a estar interesado en resolver precisamente las necesidades también de espacio que tiene actualmente el Bellas Artes de Granada.

Es nuestro compromiso, y lo tenemos que hacer compatible también, señoría, con atender las necesidades de otros museos de Granada, que asumimos muchas veces, incluso aunque no sea de nuestra propia competencia, pero en esa colaboración permanente, en esa cooperación, diálogo que tenemos permanentemente con el ministerio.

En este sentido, puedo decirles que en estos días, hoy, mañana, ya, prácticamente en esta semana, vamos a iniciar el expediente para la contratación de la instalación del ascensor en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada. Esto era algo absolutamente necesario para mejorar la visita y mejorar también los espacios. Por tanto, vamos a contar, por fin, con ese ascensor. Y estamos seguros de que en todo lo que reste por hacer en el Arqueológico, contaremos con la colaboración del ministerio.

También, en relación con el Museo Arqueológico de Granada, puedo decirles que, desde hace menos de dos semanas, yo creo que esto es una buena noticia también, disponemos ya de una nave de dos mil metros cuadrados en el área metropolitana de Granada, con la que esperamos en estos momentos solucionar el problema importante que tiene de almacenamiento y de depósito el Museo Arqueológico de Granada. Saben ustedes, además, que no dejan de entrar piezas en el Museo Arqueológico, y teníamos serias dificultades para poder almacenar todo este legado. Por tanto, una nave, ya por fin, para poder desahogar el depósito del Arqueológico de Granada. Y seguimos trabajando. Son 15 museos de titularidad estatal que requieren inversiones y atención por parte del ministerio, y en el que nosotros, por supuesto, también colaboramos.

Con relación al Palacio de la Ópera, saben, señorías, que en 2007 se formalizó el protocolo de colaboración entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Granada para la construcción de un gran espacio escénico. El ayuntamiento aportaba la concesión demanial de un solar, y la consejería se comprometía a realizar las actuaciones para la adjudicación del proyecto de construcción. En 2008, la consejería convocó un concurso internacional de ideas para la construcción del espacio, por un importe estimativo de 30 millones de euros. El jurado eligió el proyecto presentado por la UT Granatum, constituida por Alonso Hernández y Asociados Arquitectos SL y Kengo Kuma Asociados. El premio de ese concurso conllevó el encargo de proyecto y la dirección facultativa de las obras. El contrato de redacción del proyecto se firmó en 2009, un año después, por un millón y medio de euros, para un presupuesto máximo total de obra, incluido IVA, de 35 millones de euros, como presupuesto máximo. Pues bien,

seis años después, en 2015, cuando se presentó el proyecto de ejecución, el presupuesto base de licitación de las obras ascendía a 66,5 millones de euros. Más de 30 millones de diferencia, señorías, después de los gastos que ya se habían..., o del dinero que se había invertido ya en este proyecto. Y, mientras tanto, no se había hecho ninguna gestión respecto al suelo.

Señorías, a partir de aquí, el ayuntamiento ha planteado en alguna ocasión otro proyecto con otras características, con otras dimensiones, para dotar a la ciudad de un espacio escénico que permitiese una programación lírica estable. Pero no se ha concretado mucho más. En cualquier caso, el Gobierno andaluz, en la medida de sus posibilidades, pues estará siempre ahí, como hacemos siempre, con todas las provincias, también con Granada, para apoyar en la medida de nuestras posibilidades todas aquellas iniciativas que beneficien la vida cultural de nuestras ciudades.

Saben, además, que nos hemos volcado con la provincia de Granada, con la ciudad de Granada, con equipamientos, con proyectos, solo a través del Plan Alhambra —que todavía no se ha terminado de ejecutar—, más de 20 millones de euros para recuperar un extraordinario patrimonio. Muchos proyectos de los cuales eran auténticas deudas históricas que llevaban esperando muchísimos años, como, por ejemplo, el espacio para archivo municipal en el Carmen del Negro, cuya rehabilitación estaba parada desde el año 2007 y que ha supuesto una inversión cercana a los tres millones de euros. Señorías, el Maristán, 1.200.000 euros de inversión; el Hotel Reuma, 1.200.000 euros de inversión; el Carmen de los Catalanes, donde habrá un museo maravilloso, el primer museo de toda Europa de la cultura amazigh, 1.100.000 euros, y las Cubiertas del Mexuar y los Palacios Nazaríes, 1.100.000 euros.

Señorías, entre actividad cultural, programaciones, todo lo que tenemos con Granada, así como las infraestructuras que se han abordado y las restauraciones que se han abordado desde que llegamos al Gobierno en la pasada legislatura, señorías, más de 67 millones de euros invertidos por este Gobierno en la capital, en la ciudad de Granada, más de 67 millones de euros.

Por tanto, señorías, Granada dispone de unos excelentes equipamientos culturales, y trabajamos cada día para hacerlos aún mejores. Yo siempre digo que nunca es suficiente, siempre hay que aspirar a conseguir más y avanzar más. Y, además, en una ciudad como la de Granada, que es una ciudad de cultura, en mayúsculas, con una capacidad creativa inmensa, que siempre va a generar nuevas necesidades, nuevos proyectos y nuevas iniciativas culturales.

Y vamos a estar ahí, señorías, junto a las demás administraciones e instituciones para impulsarlas, respaldarlas y colaborar siempre en la medida de nuestras posibilidades, eso sí, con rigor y con planificación.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno del Grupo Por Andalucía, y tiene la palabra la señora Durán, por un tiempo de tres minutos. Cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera.

Efectivamente, Granada es ciudad de la cultura y, precisamente por eso, creemos que hay que seguir mejorando los equipamientos culturales, que son insuficientes, a claras luces, teniendo en cuenta, fundamentalmente, que optamos a ser capitalidad de la cultura europea para el año 2031. Y necesitamos un impulso de todas las administraciones, Gobierno central y, por supuesto, Junta de Andalucía.

Usted ha dado hoy aquí algunas explicaciones, ha contado algunos planes que hay, pero no concreta lo que realmente es objeto de la comparecencia que se ha solicitado, y que, posteriormente, habrá una pregunta al respecto de una de ellas, relativa a la Biblioteca de Andalucía, relativa al Teatro de la Ópera y relativa al Museo de la ciudad. Porque, sin embargo, sí que ha dado señales de algunas cuestiones que no le hemos preguntado, porque las conocemos, como el tema del Museo Arqueológico. Y respecto a lo que se le pregunta es que parece que hay un secretismo. Se inaugurará, pero no quiere decir cuándo. Se está avanzando. Concrete, porque, precisamente por respeto a los *granaínos* y *granaínas*, hemos solicitado esta pregunta y esta comparecencia. Porque la Biblioteca de Andalucía, sabemos perfectamente que nuestro Estatuto de Autonomía, desde el año 1983, contemplaba esta serie de organismos, y que, desde el año 1987, la Biblioteca de Andalucía está como tal. Es una institución central del sistema de bibliotecas de Andalucía, que comparte, además, sede con la Biblioteca Pública del Estado.

Pero queremos saber, porque así se ha dotado una partida presupuestaria, como ya hizo el PSOE y como han hecho ustedes, que es que ustedes llevan gobernando ocho años, consejera. Es que se remite a cuando gobernaba el PSOE, pero estamos pidiendo explicaciones sobre su gestión y para eso estamos aquí. Y queremos que nos concrete los plazos definitivos y la ubicación definitiva que usted ha asegurado hoy aquí, que va a inaugurar Juan Manuel Moreno Bonilla. Pues, tiene que correr, porque le queda poquito para que haya elecciones. Tiene que correr bastante.

Las promesas incumplidas, como digo, del PSOE y del Partido Popular no es la primera vez que las vemos. Y esto, para los *granaínos* y *granaínas*, está en la falta de respeto. ¿Por qué le digo esto? Porque ya, para 2026, hay unas partidas destinadas a la construcción de esta infraestructura, no es la primera vez que la vemos. Y por eso, queremos y consideramos, desde nuestro grupo, que la reiteración de anuncios sin una ejecución efectiva, lo que nos genera es más incertidumbre en la provincia y en la ciudad, y supone un freno para el desarrollo cultural de Granada capital y de toda la provincia.

Esta situación, que se alarga demasiado en el tiempo, con anteriores gobiernos, y ahora con el suyo, constituye un nuevo agravio. Un nuevo agravio, en este caso del Partido Popular, para la provincia de Granada. Un agravio que creemos que es el momento decisivo que ustedes resuelvan, sobre todo, teniendo en cuenta las aspiraciones de la ciudad como Capital Europea de la Cultura para el año 2031. Y, en este sentido, consejera, pedimos también que sea más explícita en cuanto a las pretensiones de ese Teatro de la Ópera, que, efectivamente, en el año 2007 ya hubo un protocolo de colaboración entre ayuntamiento y consejería, un espacio que creemos que es necesario, no solo para la ópera, sino que se pueden albergar algunos espectáculos que requieran de un gran escenario también. Y, en el mismo sentido, el museo de la ciudad, el gobierno del PSOE no avanzó, pero ustedes tampoco. Llevan ya dos

legislaturas, como les he dicho anteriormente, y es verdad que el traslado del Museo de Bellas Artes de la Alhambra a la ciudad es una demanda de la ciudad, para que precisamente haya un espacio, único y exclusivo, en el que se le dé protagonismo y visibilidad a las obras que ahí se albergan y no tengan que compartir con las visitas a la Alhambra, que a veces son limitadas en el tiempo que la persona que accede a visitarla tiene. A lo mejor se trata solo de un único día, y se puede hacer extensible y que se haga en dos, un día, la Alhambra, y otro día, el museo.

Así que, consejera, espero que tengan en cuenta las peticiones de nuestro grupo parlamentario, y apuesten más, y más rápido, por los equipamientos culturales para Granada.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Es el turno del Grupo Vox, y tiene la palabra el señor Sevilla.

Cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Granada aspira a ser Capital Europea de la Cultura en 2031, y lo hace con legitimidad histórica. Pocas ciudades pueden mirar a Europa con la autoridad cultural de la ciudad de la Alhambra, del Albaicín, o de Federico García Lorca. Granada no necesita inventarse una identidad cultural. Granada la respira. Pero si queremos ser capital europea, convendría dejar de ser la periferia presupuestaria en Andalucía. Porque el problema de Granada nunca ha sido la falta de talento, ha sido el exceso de olvido institucional por parte de la Junta de Andalucía.

Ahí está lo que estamos hablando de la Biblioteca de Andalucía. Un símbolo autonómico, tratado como infraestructura secundaria. Anuncios reiterados. Partidas que aparecen y desaparecen y ninguna concreción definitiva. Una biblioteca autonómica, gestionada como si fuera un equipamiento comarcal. Esa es la prioridad realmente.

Y vayamos al caso paradigmático, el Granatum, el gran Teatro de la Ópera, proyectado junto al cubo. Un proyecto estratégico, vertebrador de proyección internacional. ¿Y dónde está hoy? Pues, ya se lo digo, desaparecido. Esos suelos fueron destinados a la futura ciudad de la justicia. Y nadie discute la necesidad de esas instalaciones judiciales, al final. Lo que se cuestiona es la jerarquía política de esas decisiones. Y aquí aparece la paradoja. La Diputación compra a la Junta el antiguo Banco de España para convertirlo en museo. Buena idea. Pero el dinero de Granada termina reforzando financieramente la operación de la ciudad de la justicia, que sustituye al proyecto cultural perdido. ¿Esto, cómo se traduce? Pues, Granada pierde el teatro. Granada compra un edificio a la Junta. Y Granada ayuda a financiar la decisión que enterró el proyecto estratégico. Eso no es una planificación cultural. Eso es

un desplazamiento político. Así que no se puede pedir a Granada que compita, en 2031, mientras las inversiones de la Junta de Andalucía del Partido Popular desaparecen.

Consejera, si su Gobierno cree en la capitalidad de Granada, que lo demuestre con plazos, con financiación y con compromisos firmes. Granada no necesita discursos, necesita decisiones. Y, sinceramente, lleva ya muchas décadas Granada esperando, tanto en la etapa suya del Gobierno del Partido Popular, como en la etapa anterior del Gobierno del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Es el turno del Grupo Socialista, y tiene la palabra el señor Sánchez.

Cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, evidentemente, no es casual esta comparecencia. La semana que viene empieza la primera ronda de evaluaciones para las ciudades que aspiran a ser capitalidad cultural europea en 2031. Son dos ciudades, en este caso andaluzas, las que se presentan, pero permítanme que yo ejerza de granadino, o *granaíno*, y defienda, en este caso, las posibilidades de la ciudad de Granada.

Porque, mire, Granada es una ciudad compleja, y aquí hay varios granadinos que la conocen bien. Es muy difícil que se una toda la sociedad, las instituciones, la opinión pública granadina en torno a un proyecto. Y este de la capitalidad cultural lo ha conseguido. Lo inició un alcalde socialista, lo está impulsando una alcaldesa del Partido Popular, y toda la sociedad andaluza, todas las instituciones, incluso el resto de municipios de la provincia de Granada, han puesto toda su ilusión, todas sus ganas en esa posibilidad. Porque es una posibilidad real, que genera esperanza, que genera cohesión social, que genera, también, economía, pero sobre todo genera una consolidación del mundo cultural en Granada, que siempre se ha encontrado a la vanguardia, no solo por sus monumentos, por sus atractivos turísticos, sino por el aspecto creativo que Granada tiene en todos los campos. Por eso, esa ilusión que hay en torno a la capitalidad cultural, una de las formas de reforzarla es con esas infraestructuras que llevan pendientes mucho tiempo, y que son necesarias para la ciudad. Y hemos hablado, y hemos presentado tres de ellas. Tres que, por sus palabras, parece que coinciden.

Un gran museo para la ciudad de Granada. Yo me alegro en que coincidamos en la necesidad de que el Museo de Bellas Artes salga de la Alhambra. Porque, además, tenemos que diversificar la presencia de turistas en la ciudad. No podemos concentrar a los turistas en la Alhambra, en el centro, en el Albaicín, porque surgen movimientos en contra del turismo, porque imposibilita que los habitantes habituales hagan una vida normal. Es una medida estratégica que ese gran museo esté en una zona que esponje de turistas las zonas con más concentración. Yo espero que, de verdad, trabajen. Me habría

gustado que hubiera sido más concreta. En los tres casos que hemos planteado hemos tenido poca concreción. Pero ese gran museo para Granada, que seguro que tiene la posición favorable y la colaboración del ministerio, del ayuntamiento, de la diputación, de todo el mundo. Lo que nos parece es absurdo, y en esto he de coincidir con el portavoz de Vox, esas operaciones de que te compro un edificio a la Junta, a la diputación, que el dinero lo mando para hacer equipamiento judiciales..., en fin, no parece razonable.

El segundo, como hablábamos, es el del Teatro de la Ópera. Y aquí, señora consejera, en Granada hay mucha inquietud, porque resulta que el solar, el espacio donde iba el teatro de la ópera, pues, se destina a equipamiento judicial. Y la gran pregunta que yo le hago, y que se hace la sociedad granadina es que si este anuncio de que en esa parcela se va a ubicar equipamiento judicial, significa que la Junta de Andalucía renuncia a la construcción de ese gran espacio en Granada. Porque Granada tiene capacidad para una buena infraestructura lírica, porque lo demuestra con esas instalaciones temporales que tiene en verano, en el Festival Internacional de Música y Danza, donde los espectáculos de ópera se llenan. Y lo que necesita es un espacio para ópera permanente para tener una programación permanente lírica en Granada.

Y lo de la Biblioteca de Andalucía, señora consejera, usted me perdona, pero es una vergüenza. Llevan siete años reflejando en presupuestos ese equipamiento. Lo he traído yo porque siempre he sido yo el parlamentario granadino que lo ha traído aquí, y me han dicho de todo. Siempre el secretismo: «No le puedo decir, pero en unos días se va a resolver». Señora consejera, es que no tenemos... No es que no tengamos proyecto, es que no tengamos..., es que no esté ese proyecto en licitación, es que no sabemos ni dónde va. Yo le agradezco que, por lo menos, no me diga que va, como me dijo otro consejero, al convento de la Merced, que ahora mismo lo ocupa una instalación militar, un equipamiento militar.

El Ayuntamiento de Granada ha puesto a su disposición suelo para poder hacerlo, y lo han rechazado. Tienen que resolver este tema, porque la Biblioteca está en unas condiciones que no permite que se almacenen los libros de forma adecuada y que los investigadores no pueden investigar de forma adecuada. Esa es la realidad. Y yo me imagino que cuando decidieron el actual edificio pensaban que iba a perdurar en el tiempo, pero afortunadamente la producción bibliográfica andaluza ha hecho que se quede pequeño, y tienen que resolverlo, señora consejera.

Y lo que no puede venir es a decirme que siete años después de que el Partido Popular gobierne Andalucía, una consejera de Cultura, siete años después, viene a decirme que las responsabilidades son de un gobierno socialista. Porque es que hace ya siete años que los socialistas no gobernamos Andalucía, que la responsabilidad es suya, que eso estaba muy bien en el año 2019, o en el año 2020, pero que estamos en el año 2026, y tienen responsabilidades.

Por eso, señora consejera, espero que en su segundo turno concrete. No que conteste a este portavoz, sino que concrete y conteste a la sociedad granadina, que exige esos equipamientos para nuestra ciudad. Si usted hoy, de verdad, se compromete en nombre del Gobierno andaluz, yo estoy seguro de que las posibilidades de que Granada aspire a la capitalidad cultural en el año 2031 subirán como la espuma, y serán mucho mayores. Y tampoco olvidemos que estamos preparando la celebración del quinto centenario de la Universidad de Granada. Creo que esos eventos merecen un compromiso mayor

con los equipamientos culturales del Gobierno de la Junta de Andalucía, con la ciudad y con la provincia de Granada.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Es el turno del Grupo Popular, y tiene la palabra el señor Egea.

Cuando usted quiera.

El señor EGEE FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Gracias, señor presidente.

Pues, coincidiendo con que estos proyectos son enormemente importantes para Granada, sí causa perplejidad que, desde el Partido Socialista, los argumenten con esa vehemencia, cuando durante varias décadas han tenido la oportunidad de ser consecuentes con esa petición.

En todo caso, vamos a hablar de estos proyectos. La Biblioteca de Andalucía, ese órgano central del sistema bibliotecario andaluz, pues, bueno, tiene una serie de condicionantes. Puedo comentar, y también lo hago sin lugar a dudas, con reserva, como he tenido la experiencia de ser delegado de Cultura en Granada, que hemos trabajado con muchísimas o con varias opciones. Hemos tenido que sopesar que esos espacios reúnan unas dimensiones, una amplitud, una seguridad, una accesibilidad y unas prestaciones que no son fáciles. Usted, por ejemplo, comenta ahora, habla del ayuntamiento, que cede espacio, bueno, pues, tendrán que reunir las condiciones. Un convento de la Merced, el Convento de la Merced pertenece al Ministerio de Defensa. Un Ministerio de Defensa que también podía haber colaborado en este fin y que no puso ese espacio a disposición de este ni de otros proyectos que se le pusieron encima de la mesa. Por tanto, es mejor, algunas veces, pues, callarse o no citar cosas, porque ya se ha trabajado, se sigue trabajando, y no es fácil, y es complejo. Yo creo que los 3,6 millones que recoge el presupuesto de este año 2026, pues, van a ser importantes y contundentes, como bien dice la consejera, para que el presidente, Juanma Moreno, sea el que, más pronto que tarde, inaugure ese importante espacio.

Quiero aprovechar también para hablar del buen hacer de los responsables que han estado dirigiendo la Biblioteca de Andalucía, Javier Álvarez y, últimamente, los últimos dos años, Mariano Boza, y de todo el personal que trabaja allí. Una programación excepcional, con una gestión muy buena, con una gran Administración. Y, bueno, yo, que he tenido también la asiduidad de acudir a actos culturales, pues, tampoco los he visto a ninguno de ustedes por allí. Entre otras cosas, quizás, porque organizamos o hemos podido organizar eventos como aquel que hablaba del exilio, literatura y periodismo, y que trajo a ponentes literatos de Venezuela, de Cuba, o de Nicaragua, seguramente que no serían muy de su agrado.

Respecto al Bellas Artes, pues, hay que hablar. Sin lugar a dudas, es muy importante darle un gran espacio. No llegan casi al 6% de las obras que están expuestas. Y comentaba la señora consejera y ci-

taba a magníficos artistas de la historia. Pero yo podría empezar a hablar, y podríamos estar un cuarto de hora hablando, pues, de Carducho, de Van der Hammen, de Atanasio Bocanegra, de Diego de Siloé, o de Jacobo Fiorentino. Es decir, es un tesoro tan grande que requiere un espacio que reúna una serie de condiciones. Y le garantizo que no hemos parado, desde el minuto uno, de conocer, de hablar, de estudiar, de entrar a fondo, de sopesar y valorar todas las prestaciones y las posibilidades, y, por supuesto, contar con la anuencia de los titulares de esos bienes y de las posibilidades. Pero estamos mucho más cerca, como dice la consejera. Estamos mucho más cerca, y ustedes lo van a ver, y pronto también será un presidente del Partido Popular el que inaugure este Museo de la Ciudad.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Egea, debe ir terminando, por favor.

El señor EGEE FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Sí, termino.

Efectivamente, ustedes terminan hablando de la capitalidad cultural. Bueno, pues, a lo mejor hay que plantearse y tener la prudencia y la categoría, para no hablar de la capitalidad hasta que esa capitalidad, dentro de diez días, se resuelva el primer corte.

En ese proyecto han estado trabajando gente que no es sospechosa de ser del Partido Popular, como García Montero o Pilar Aranda, la anterior rectora. Y estarían bastante, estarán bastante molestos, creo, cuando ustedes, precisamente en vísperas de esa decisión, están intentando meter el dedo para sacar, quizás, algún cuestionamiento que pueda hacer peligrar esa decisión.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Egea.

Y es el turno de cierre para la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por sus aportaciones.

Señora Durán, yo no he hecho ningún anuncio en la tarde de hoy. Yo les he confirmado que estamos trabajando en ambos proyectos, ambas promesas históricas. Y, precisamente, por el respeto que me merece Granada, la ciudadanía, los *granaínos* y *granaínas*, yo no voy a anunciar nada hasta el momento en que esté todo completamente cerrado. Por tanto, yo no he hecho ningún anuncio. He confirmado, en esta comisión, que estoy trabajando en ambos proyectos.

Señor portavoz de Vox, señor Sevilla, que ha centrado su intervención fundamentalmente en el Teatro de la Ópera, en el Palacio de la Ópera. Yo no renuncio jamás a ninguna infraestructura cultural para nin-

guna de las provincias de Andalucía. Yo las peleo todas. Jamás renuncio a ninguna infraestructura cultural, y menos, algo que desea una ciudad desde hace muchísimo tiempo, que va a mejorar la vida cultural de la ciudad.

Por tanto, señoría, si el solar que estaba previsto para esa infraestructura, que lleva esperando también, yo no sé cuántas décadas, ahora ya no está ese solar, porque ha habido otras necesidades para otros servicios públicos. Usted, no se preocupe, que cuando podamos colaborar o podamos retomar ese proyecto, seguro que habrá un espacio fantástico en la ciudad de Granada para poder llevarlo a cabo. Pero yo, de entrada, jamás renuncio a ninguna infraestructura, y menos si es un deseo histórico de la ciudad y, además, sirve para mejorar la calidad de vida cultural de la ciudad. Evidentemente, hay prioridades. Todo no se puede hacer a la vez. Pero si no es ese solar, o ese espacio, o esa parcela, seguro que, en el momento en que podamos afrontarlo, habrá otro lugar para poder trabajar.

Señor Sánchez, de verdad, yo le agradezco mucho el tono de su intervención siempre, pero es curioso, de verdad, que me hagan esa intervención. Después, después, lo decía el portavoz del Grupo Popular, que en 36 años no hicieran nada por dotar de un espacio permanente, un espacio propio a la Biblioteca Pública de Andalucía. Crearon la Biblioteca, crearon los contenidos, y en 36 años no le dieron una casa. En Jaén, crearon la casa, el Museo Íbero, y se olvidaron de crear el contenido. Es que es muy difícil, es muy difícil revertir esas situaciones. No es fácil, señoría.

Y es verdad que llevamos siete años, o siete años y dos meses, o siete años y tres meses. Pero, señoría, es que hemos desatascado tela en estos siete años. Y lo que no se puede en siete años es hacer lo que no se ha hecho en 36, o en 20 o en 15, y todo a la vez. Todo a la vez en siete años. Eso es imposible, señoría. De verdad, es imposible ni administrativa ni presupuestariamente. Por tanto, yo sé las cosas que tengo pendientes en cada una de las provincias y las deudas históricas que tenemos todavía en cada una de las provincias. También sé lo que ya está saliendo adelante. Nosotros somos creíbles. Mire el Estadio de la Cartuja, hace siete años, lleno de jaramagos. Ahora, no sé cuántas finales de la Copa del Rey llevamos ya, por ejemplo.

[Intervención no registrada.]

Por tanto, no, no. Dinero, señoría, señoría. Dinero no. Dinero no. Dinero no. Dinero, el enterrado.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le paro el tiempo, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Los millones y millones y millones que enterraron y que dejaron que se los comieran los jaramagos. Nosotros llevamos 15 más cinco que estamos invirtiendo ahora, casi 20 millones de euros para recuperar el estadio, para no enterrar los millones de euros de los andaluces ahí, y olvidarse de esa infraestructura. Eso sí que era tirar el dinero.

Por tanto, es que es muy difícil todo a la vez y todo en siete años. Por tanto, señorías, tengan paciencia. Estamos desatascando muchísimo. Y ya les he dicho que tanto en el caso de la biblioteca

como en el caso del museo estamos trabajando muchísimo, muchísimo para sacar esas dos deudas pendientes adelante.

Señoría, y voy a decirle una última cuestión. Usted dice que ha planteado esta comparecencia precisamente porque en pocos días se debate o se decide el primer corte de la capitalidad cultural. ¿Usted cree, de verdad, que es responsable, señoría, a unos días de esa decisión, que usted venga aquí a poner en cuestión tres infraestructuras que llevan equis años esperando a ver la luz, en lugar de poner en valor todo lo que se ha hecho y la magnífica candidatura que lleva Granada a la capitalidad? ¿Sus compañeros del Ayuntamiento de Granada saben que usted está debatiendo esta comparecencia hoy aquí? Porque, hombre, sembrar dudas sobre una capitalidad o sobre determinadas infraestructuras culturales, cuando Granada se está jugando la capitalidad, es complicadito, ¿eh?, complicadito, complicadito.

Entonces, señoría, yo no pude entender, cuando vi el orden del día de la comisión, no lo pude entender en ese momento y no lo entiendo ahora. Yo estoy muy tranquila, Granada lleva una candidatura magnífica. Se ha trabajado estupendamente. Y ahí estamos nosotros para ayudar a Granada, a Jerez, que ha presentado también su candidatura, lo que sea necesario. Qué mayor orgullo para los andaluces. Dos ciudades andaluzas, compitiendo por la capitalidad cultural con el resto de las ciudades.

Por tanto, señorías, nosotros, desde luego, estamos con la capitalidad, estamos ayudando todo lo que podemos. Tenemos mucha, de verdad se lo digo, la tranquilidad de haber hecho un trabajo por Granada, de haber invertido, de haber estado ahí, y lo que nos queda por hacer. Y desde luego tenemos la total tranquilidad de que vamos a seguir adelante para sacar estos proyectos, los que usted me plantea, adelante, así como los que puedan venir en el futuro.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al cuarto punto del orden del día, que es preguntas con ruego oral. Me han solicitado hacer un cambio en el orden de las preguntas.

Entiendo que por asentimiento no hay ningún problema por parte de nadie.

Bien, entonces, señora consejera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Presidente, un segundo.

Nosotros, desde el grupo parlamentario, queremos dejar en Mesa la 4.11.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La 4.11, vale, perfecto.

Bien, entonces, pasaríamos... La 4.10 sería la primera pregunta. La 4.9 sería la segunda pregunta. Y la 4.13, la tercera pregunta. Y ya iríamos en el orden normal.

[Intervención no registrada.]

La primera, la 10. La segunda, 4.9.

Sí, sí, tranquila.

Y la tercera, la 4.13.

12-26/POC-000187. Pregunta oral relativa a la instalación de esculturas en el puerto de Málaga

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Bien, pues, señorías, la primera pregunta es relativa a la instalación de esculturas en el puerto de Málaga.

Tiene la palabra el señor Aguilar, por un tiempo de dos minutos y medio.

Cuando usted quiera.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Como sabe, la Autoridad Portuaria de Málaga ha tomado la decisión de instalar un conjunto escultórico que llama «Las Columnas del Mar», compuesto por un meganeptuno, una megavenus y dos megaleones, justo en la entrada del puerto. La única explicación que esto tiene es un ataque de megalomanía del presidente de la Autoridad Portuaria, porque otra explicación no tiene.

A la vista de ello, que además se van a instalar estas megaesculturas sobre dos peanas, ya construidas, de tres metros de altura cada una, la pregunta es si tiene prevista su consejería adoptar alguna medida de control ante esta instalación.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, le queda un minuto cincuenta, para su información, un minuto cincuenta.

Señora consejera.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, nuestros técnicos de la delegación territorial de Málaga han visitado el espacio y han constatado que los pedestales se encuentran fuera de la delimitación del conjunto histórico de Málaga, a unos 40 metros del límite sur del BIC.

Dice usted, en su formulación de la pregunta, que se encuentra en su entorno más inmediato, adyacente y directamente colindante. Pero tiene que saber que el entorno de un BIC se define en el artículo 28 de la Ley de Patrimonio y, una vez inscrito el BIC en el catálogo, su entorno no es algo que podamos decidir libre o subjetivamente. El entorno, señoría, es un ámbito físico delimitado que tiene que estar perfectamente definido en la propia resolución de inscripción. Y esto tiene que ser así, porque los inmuebles incluidos en los entornos cuentan con un régimen jurídico que limita los derechos de sus titulares a los que se imponen una serie de obligaciones.

Y algo que restringe derechos no puede dejarse sin concretar ni ser subjetivo, porque generaría una inseguridad jurídica. A pesar de ello, la declaración como BIC del conjunto histórico de Málaga en 2012 no se delimitó, ni se definió ningún entorno. Otras veces se ha hecho, tanto antes como después incluso, en conjuntos como en Mijas, en Carratraca, en Frigiliana, o en Archidona, todos ellos, dentro de la provincia de Málaga.

Por lo tanto, señoría, la instalación de las esculturas, al encontrarse fuera del BIC y no existir un entorno definido en su declaración, no requiere autorización de la Consejería de Cultura y Deporte.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor Aguilar.

Cuando usted quiera.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí.

Gracias, señora consejera. Permítame que discrepe de usted desde un punto de vista también jurídico, pero en un minuto cincuenta no me da tiempo de hacer una argumentación jurídica. Y vamos a lo físico y, también, a lo cultural.

Mire, esa instalación se está realizando en uno de los espacios urbanos más sensibles, emblemáticos y cargados de significado histórico que hay en la ciudad. Ciertamente, no está, el puerto de Málaga no está en el ámbito de limitación del BIC. Pero, mire, dentro de la definición del artículo 28, sin ninguna duda, está en su ámbito más cercano y adyacente. Ya le digo yo que no está a cuarenta metros de la delimitación, sino directamente adyacente. Y el artículo 28 no establece esa prevención de que tenga que estar delimitado previamente en la declaración del BIC, también en el entorno, tratándose, además, de una serie de espacios.

Porque, como bien sabe, el artículo 19 de la Ley de Patrimonio Histórico también establece y determina la contaminación visual y perceptiva como un elemento de protección de los bienes de interés cultural.

Mire, el centro histórico de Málaga está declarado BIC, no desde el 2012, sino desde 1985. En el 2012 se inscribió en el catálogo general. Y lo que se está pretendiendo, por parte de la Autoridad Portuaria, es que el viernes lo vuelve a llevar a un consejo, le puedo asegurar que es un ataque a, digamos, la visión que todos los malagueños y malagueñas tenemos de lo que es nuestro centro histórico. Insisto, en un lugar y un espacio absolutamente sensible. No es un capricho de este parlamentario malagueño.

La Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, el Ateneo de Málaga, la Sociedad Económica Amigos del País, la Academia Malagueña de Ciencias, el Instituto de Estudios Urbanos y Sociales, entre otras muchísimas instituciones culturales, se han manifestado en contra de la megainstalación de esta megaescultura en ese entorno.

No decimos que la puedan poner en otro sitio del puerto, pero, mire, no en la entrada del puerto, no en lo que es la transición inmediata de la ciudad con el puerto, como se está pretendiendo.

Mire, señora consejera, yo, de verdad, como malagueño, como malagueñito de a pie, si quiere, yo le pido que no mire para otro lado, que no de verdad, que no puede ponerse de perfil ante lo que, a todas luces, le aseguro es una agresión a nuestro centro histórico, señora consejera. Y le pido que proteja al centro histórico de Málaga y no permita, en su entorno más inmediato, una instalación que alteraría de forma sustancial la visión y la configuración estética consolidada que tiene nuestro centro histórico.

Señora consejera, insisto, no es necesario jurídicamente que esté delimitado previamente el entorno de un BIC, porque esto es un espacio que, además, como también dice el artículo 33 en su párrafo tercero...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, debe ir terminando.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Y termino. «Esto es un espacio de requerimiento..., que requeriría la autorización de su consejería ante una actuación que realiza otra Administración, como, en este caso, la Autoridad Portuaria».

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Es el turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo, en mi primera intervención, lo que he tratado de explicarle es que nosotros no podemos, desde la delegación territorial, exigir una autorización que no exige la Ley de Patrimonio. Yo no puedo exigirle a un particular, a otra institución, una autorización, cuando no está prevista en la ley. Tan malo es exigirla como no exigirla cuando hay que hacerlo. Hay que cumplir con lo que legalmente está establecido.

Le sorprenderá —que yo no lo sabía, ¿eh? Lo he sabido cuando me he leído el expediente y cuando he analizado jurídicamente bien el tema— que el puerto de Málaga estuvo incluido inicialmente, estuvo incluido inicialmente en la delimitación del conjunto histórico, en el procedimiento administrativo que fue incoado como BIC. Estuvo inicialmente. Sin embargo, cuando finalizó, en abril del 2012, se modificó la delimitación inicial con la que había sido incoado con el puerto dentro del BIC. El Decreto del Consejo lo excluyó porque, al estar adscrito a la Administración del Estado, entendieron que su protección correspondía al ministerio, según la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Al final, por lo que quiera que sea, quedó fuera de la delimitación. Si es verdad, cuando usted ha nombrado a la Academia de Bellas Artes, la Sociedad de Amigos, la Academia Malagueña de la Ciencia..., estas entidades han hecho una solicitud. Se ha recibido una solicitud de varias entidades en la Delegación Territorial de Málaga. Y se está estudiando, señoría, la documentación para ver qué respuesta podemos darle en el ámbito de nuestra competencia.

Y lo último, sé que el viernes —porque lo he leído en el día de hoy, me imagino que igual que usted también— la Autoridad Portuaria ha convocado un Consejo de Administración Extraordinario para volver a valorar la situación. Parece que lo que se va a debatir y votar es instalar las esculturas durante un periodo de seis meses sin posibilidad de prórroga, una vez recibidos los informes favorables de puertos del Estado. Esta es la última noticia que yo tengo con relación a este tema y al consejo que se va a celebrar el viernes.

No obstante, señorías, con independencia de, como le he dicho, las facultades jurídicas que tenemos, las competencias jurídicas que tenemos, nosotros estamos estudiando estos escritos de estas entidades para ver qué respuesta podemos darles en el ámbito de las competencias que tenemos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000133. Pregunta oral relativa al centenario de la Generación del 27

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, que sería la 4.9, relativa al centenario de la Generación del 27. Tiene la palabra el señor Recio.
Cuando usted quiera.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.
Consejera, buenas tardes.

En menos de un año vamos a entrar en el espacio-tiempo conmemorativo de los 100 años de la Generación del 27. Y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hoy le preguntamos con cierta preocupación si la Consejería de Cultura está dispuesta a entrar en dicha conmemoración con rigor, con ambición cultural y con voluntad pedagógica con relación a la conmemoración de la Generación del 27.

Desde el punto de vista que la Generación del 27 es algo más, mucho más que un capítulo esplendoroso de la historia de la literatura en España. La Generación del 27 supone modernidad, supone pensamiento crítico, vanguardia artística y una apuesta decidida por la cultura abierta, por la cultura europea y profundamente conectada con las libertades intelectuales de los españoles de esa época. Pero es también —no lo podemos olvidar— una generación que está marcada por el exilio, por la censura, por la represión, cuyo legado durante muchas décadas, evidentemente durante el periodo franquista, fue bastante silenciado y mutilado.

Por eso, consejera, no puede —entendemos— abordarse desde la improvisación, que no digo que se esté improvisando, pero tenemos nuestras dudas, no se puede abordar desde la improvisación ni desde un gesto superficial ante una generación tan significativa, sobre todo para Andalucía.

Por lo tanto, ¿cuáles son nuestras preguntas hoy a la consejera de Cultura, cuando falta menos de un año para dicha conmemoración? Nuestras preguntas son las siguientes, yo creo que las va a entender. ¿Puede explicar a esta comisión cuál es la planificación que está desarrollando la Junta de Andalucía, concretamente la consejería que usted dirige, para esta conmemoración del centenario de la Generación del 27? De manera general, pero después de manera más específica. ¿Existe un proyecto cultural integral, con programación definida, recursos claros y una estrategia que incorpore la investigación, la educación —lo que decía de voluntad pedagógica— y el acceso de todos los colectivos y públicos culturales a esta conmemoración?

Y, sobre todo, ¿qué enfoque va a guiar esta conmemoración? ¿Va a ser única y exclusivamente desde el punto de vista de la puesta en valor de lo que supuso la Generación del 27 para la historia de la literatura? ¿O va a abordar otros enfoques, muy importantes, de contextualización? ¿Se va a poner el acento únicamente en los nombres consagrados y en los actos institucionales? ¿O se va a asumir también el

significado histórico, social y democrático que tuvo aquella generación para Andalucía y para España? ¿Tendrá un espacio en la conmemoración el papel de sus representantes en la defensa de la democracia, la libertad y la lucha contra el fascismo? ¿O eso se va a obviar? No olvidemos, reitero, que la Generación del 27 sufrió una ruptura traumática por culpa de la guerra civil, por culpa del golpe. Sus grandes representantes, a los que vamos a citar y conmemorar dentro de menos de un año, bien sabe que fueron asesinados o exiliados.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Ha consumido su tiempo.

Y es el turno de la señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Recio, por su exposición y por lo que ha dicho en el día de hoy. Yo estoy convencida de que todo lo que estamos preparando y algunas de las cuestiones que ya se han hecho y están en marcha en estos momentos, yo estoy segura de que le va a gustar mucho la programación que estamos preparando de cara a la conmemoración del 27. Por supuesto, sin censura ninguna. Nosotros no censuramos de ninguna manera, de ninguna manera. Por tanto, van a poder analizarse todos los aspectos de la Generación del 27. Y estoy de acuerdo con usted en que va mucho más allá de una conmemoración literaria.

Para mí, esa edad de plata de nuestro país, que recorrió de norte a sur, de este a oeste, invadió absolutamente todas las disciplinas. Todas las disciplinas. Por tanto, no se trata solamente de una conmemoración literaria.

Pero es que, además, nos dieron una gran lección de amistad, de convivencia, de concordia, de complicidad entre ellos. Que nos obliga, si de verdad queremos celebrar el 27, esa generación nos obliga a ponernos de acuerdo, a colaborar, a participar en proyectos con otras instituciones, con otras entidades, con otras administraciones. Porque así es de la única manera que se puede celebrar una generación que, sobre todo, fue una generación de la amistad.

Por tanto, el primer pilar en el que pivota la programación que estamos haciendo es la integración de todas las disciplinas artísticas, la tauromaquia, por supuesto, el deporte —incluso, señorías—, porque la generación trascendió, como he dicho, el fenómeno literario.

El segundo pilar importante es que se tiene que articular en todo el territorio de Andalucía todo lo que hagamos nosotros. Aunque a mí —yo ya lo he dicho..., yo no tengo ningún inconveniente en participar en otras actividades que se pongan en marcha entre distintas comunidades, con el ministerio, por supuesto que no. Por tanto, con respecto a lo que a nosotros corresponde, nuestra programación, queremos articularla en todo el territorio de Andalucía, porque además todas las provincias tuvieron algún protagonismo en la Generación del 27.

Es verdad que lo tenemos muy cerquita, que es el próximo año, el siguiente año; pero nosotros hace ya mucho que empezamos a acercar la conmemoración a los ciudadanos.

Por ejemplo, la exposición que inauguramos recientemente, «Algo camina hacia el infinito», que supuso el regreso del legado de José Caballero a su ciudad natal, a Huelva, fue para nosotros un gran pistoletazo de salida en estas conmemoraciones, en estas vísperas y previas del año 1927. Y esto fue posible gracias a un trabajo que se ha hecho con la Fundación Caballero-Thomas de Carranza, para conseguir que ese legado de más de diez mil piezas vuelva a su lugar de origen, vuelva a la ciudad de Huelva. Esto en sí, la recuperación de ese legado en la ciudad de Huelva, es uno de los grandes hitos que ya de por sí suponen de cara a la conmemoración del 27.

Por otro lado, en diciembre ya hemos participado, el pasado mes de diciembre, con otras instituciones, en la organización del encuentro de todas las fundaciones. Se dieron cita 23 fundaciones que integran o representan a los grandes escritores de la Generación del 27.

También hemos hecho ya un hermanamiento entre la Fundación Rafael Alberti y la Fundación Casa Museo Zenobia-Juan Ramón Jiménez, que impulsará proyectos conjuntos de difusión e investigación, además poniendo en valor la admiración y la amistad que tenían ambos genios.

Hemos designado, como sabe, a Eva Díaz Pérez comisaria de la conmemoración del 27 de la Junta de Andalucía, y en su hoja de ruta sus principales objetivos son poner en valor el papel central de Andalucía en el origen y desarrollo de la generación, difundir su legado literario, artístico e intelectual, acercar la conmemoración a la ciudadanía, potenciar la dimensión educativa en colaboración con los centros docentes, visibilizar el papel de las mujeres creadoras en el 27, y articular una programación equilibrada en todas y cada una de las provincias.

Ya a finales de 2025 tuvimos unas jornadas divulgativas en la biblioteca Infanta Elena, y el acto de la Fiesta del 27 en el Centro Andaluz de las Letras de Málaga; y hemos celebrado hace pocos días una jornada también sobre el 27 en las bibliotecas provinciales de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén.

A lo largo del año seguiremos ofreciendo, señorías, paseos literarios, recitales, publicaciones, proyecciones de cine, todo como antesala del 27, en el que viviremos también una gran exposición conmemorativa y otras muchas actividades que llegarán a todas las provincias.

Por tanto, en cuanto tengamos cerrado, perfilado completamente, lo que es la programación del año 2027, señoría, no tendré ningún inconveniente, más al contrario, en compartirla con todos ustedes, porque yo creo que esto es una celebración de todos. Si de verdad queremos que se trate de la celebración del 27, al final es el espíritu de esa generación, y eso es lo que tenemos que poner en valor.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001604. Pregunta oral relativa al proceso de selección de la dirección en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que sería la 4.13, relativa a proceso de selección de la dirección en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, y tiene la palabra el señor Recio.

Cuando usted quiera.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias nuevamente, presidente.

A ver, consejera, lo de la directora del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, el caso Jimena Blázquez, pues no sabemos si tratarlo como una dimisión por parte del Grupo Parlamentario Socialista o del epílogo inevitable que tenía este caso en cuanto a un nombramiento que nació torcido. Es verdad que usted no tiene nada que ver, que esto deriva de su predecesor y de la manera que tuvo su predecesor de entender la gestión cultural, donde procedió a nombrar a una directora del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, pues a dedo, sin concurso público y frente a lo que venía siendo el código de buenas prácticas desde 2007, que marcaba cómo se eligen los directores en las entidades museológicas y museográficas en España.

Lo que viene a poner de manifiesto el cese, dimisión, epílogo, como queramos llamarlo, es que el problema no era una persona. Al fin y al cabo era el método de yo mando, yo nombro y ustedes aplauden, algo que evidentemente motivó que todo el sector cultural, y especialmente el sector ligado a la museografía y museología, pues respondiera con un desacuerdo absoluto. Es más, la dimisión en bloque de la Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, como usted bien sabe, se efectuó cuando se tuvo conocimiento del proceder de su predecesor nombrando a la directora del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Como digo, fue su predecesor, el consejero Arturo Bernal, que justificó el cese del anterior director, del más que reconocido, reputado y por usted admirado en su anterior etapa de consejera Juan Antonio Álvarez Reyes, que su tiempo estaba agotado porque la Junta de Andalucía tenía que abordar un nuevo impulso y que el proyecto que representaba Juan Antonio Álvarez Reyes estaba agotado.

Le pregunto si usted valora positivamente la trayectoria de Jimena Blázquez. ¿Qué ha supuesto de impulso? ¿Qué ha supuesto de impulso y qué ha supuesto de menoscabo a la trayectoria que venía teniendo el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo? Porque yo lo que me temo es que, cuando el Partido Popular habla de impulso —y no fue usted, como digo, fue su predecesor—, lo que estamos es ante el típico caso de que se quita a una persona independiente, como era Juan Antonio, para poner a una persona que ha dependido de los dictados que se han marcado desde la consejería, sin darle esa libertad a la dirección de la gestión del museo.

Y, como bien sabe, no fue un caso aislado. Esto sucedió en otros muchos museos en Andalucía durante el lamentable periodo de gestión cultural que desarrolló su predecesor, que, afortunadamente, el presidente de la Junta de Andalucía lo apartó.

Y, bueno, ahora, tras esta renuncia, la Junta dice que el próximo nombramiento —esto ya son palabras suyas— será por concurso público. Pero permítanme cierta ironía, consejera: llegan dos años tarde y con una crisis de credibilidad en relación a la gestión museística. Así que hoy yo vengo aquí a pedirle, en nombre, además, del sector museístico en Andalucía, un gesto más que estético.

Venimos a exigir, como me decían, un compromiso de que haya un concurso público real, jurados solventes, criterios publicados, proyectos evaluables y rendición de cuentas, porque, al fin y al cabo, usted lo sabe, tanto como lo sé yo, y sobre todo por su antecedente como consejera de Cultura en la legislatura 2018-2022, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo no es un cortijo cultural ni un plató de propaganda, como lo entendió su predecesor. Usted sabe perfectamente que el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo es patrimonio común y es prestigio de Sevilla y de Andalucía en lo que al arte contemporáneo se refiere.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Recio.

Efectivamente, señoría, la figura de la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo viene regulada en los artículos 9 y 10 de los Estatutos del Centro Andaluz, aprobados en el año 2018. En el decreto se establece que su rango es de director o directora general y que su nombramiento se produce por decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la consejería. Eso significa que, como alto cargo, es un puesto de libre designación para el que no se requiere convocatoria pública.

Pero, señoría, con el objetivo de poder seleccionar a la persona más adecuada, el pasado 29 de enero publicamos una convocatoria para la selección de la persona titular de la dirección tras la dimisión de la señora Jimena Blázquez Abascal. En ella establecimos que las funciones del director o directora serán las que aparecen en los estatutos del centro, que nos parece que es lo más lógico y riguroso con el espíritu del centro, con sus propios estatutos, y hemos tenido en cuenta el documento de buenas prácticas en museos y centros de arte contemporáneo.

Por ello, en la convocatoria se han detallado los requisitos de formación y experiencia exigidos para el cargo; y se ha designado un comité evaluador integrado por, de la parte de la consejería, nuestro secretario general de Innovación Cultural y Museos, que lo tiene usted ahí sentado, nuestra directora general

de Museos y Conjuntos, que es Aurora, que la conoce perfectamente; y el jefe de servicio de Administración del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que actúa con voz, pero sin voto.

Pero, además, para garantizar que sea el proceso más excelente posible, hemos incorporado a personas de gran prestigio, que seguro que usted va a valorar también, y están en esa comisión: Miguel Zugaza Miranda, historiador del arte, museógrafo, persona de referencia en nuestro país. Ha sido subdirector del Reina, director del Prado, director del Museo de Bellas Artes de Bilbao. También tenemos a Beatriz Espejo Arce, historiadora del arte, crítica especialista en arte contemporáneo. También tenemos a José Ignacio Roca, curador de arte con una amplia trayectoria internacional y que fue miembro, que ha sido miembro de la Comisión Técnica del CAAC. Yo creo que es una gran comisión, señorita, que van a valorar el cumplimiento de los requisitos, los currículum y los proyectos presentados que deben incluir las sedes de Sevilla y de Córdoba.

Saben ustedes que se tienen que ocupar también del C3A, que es una parte del CAAC, ¿no?, y en una fase posterior se realizarán las entrevistas competenciales a las personas candidatas que hayan obtenido la puntuación mínima. Una vez concluido el proceso de selección, el comité evaluador me elevará, o elevará a la consejería, un dictamen motivado sobre la persona que, en su opinión, bueno, que haya obtenido una mayor valoración, y esa persona será la que yo lleve, señorita, se lo garantizo, la que yo lleve al Consejo de Gobierno para su nombramiento por parte del Consejo de Gobierno como director o directora del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Paradarle tranquilidad a lo que me he dicho, han concurrido 21 candidaturas. Inicialmente pusimos 10 días, nos pareció que era poco plazo, hemos ampliado el plazo, y, después de la ampliación, pues 21 candidaturas.

Yo espero, yo espero que entre esas candidaturas y esta magnífica comisión de expertos que tenemos para valorarla, pues salga la mejor opción para el CAAC. Lo que ellos eleven será lo que yo eleve al Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

No sé si lo he dejado más tranquilo.

[Risas.]

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001820. Pregunta oral relativa al 300 aniversario de José de Mora

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que sería la primera, que es relativa al 300 aniversario de José de Mora, y tiene la palabra el señor Egea.

Cuando usted quiera.

El señor EGEEA FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—Gracias, señor presidente.

Pues los grandes del Barroco han tenido su sitio. Lo tuvo Alonso Cano, lo tuvo Pedro de Mena en Málaga, lo tuvo Martínez Montañés, aquí en Sevilla, y faltaba el otro grande, que era José de Mora; ese grande del Barroco que gracias a la Junta de Andalucía ha tenido una gran exposición en la catedral de Granada. Hay que agradecer también a la catedral, a la diócesis, no solamente a la de Granada, sino a varias más, puesto que la cesión de obras la verdad es que ha sido muy generosa, porque el proyecto lo merecía. Y tenía que ser la Junta de Andalucía la que, bueno, pues con una aportación económica muy significativa, ha hecho realidad el que muchísimo, y ahora nos podrá ofrecer datos concretos de visitante, pues haya tenido un gran éxito.

Yo he tenido la oportunidad de visitarla en varias ocasiones, de la mano de su comisario, Juan Jesús López Guadalupe, de Antonio García Bascón, un entendido que ha hecho posible todo este proyecto, y del arquitecto, Juan Manuel Zamora, que ha hecho una integración genial de vanguardia con el barroco y con el renacimiento de la catedral.

Pero gracias a esto también hemos sostenido muchísimas restauraciones; restauraciones de obras que necesitaban intervención y que se han expuesto limpias, magníficas, y que se ha podido disfrutar en torno a ellas. Obras como, bueno, pues la Virgen de la Soledad, la Virgen de los Dolores, de Osuna, porque la influencia de José de Mora llegó a media o más de media Andalucía; y el Cristo de la Misericordia del Silencio, que restauró el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y que, gracias a esa intervención, pues ha vuelto a procesionar por las calles de Granada, puesto que salía una copia, y es ahora mismo, bueno, pues motivo de satisfacción para amantes del arte y para cofrades en general. Y ha hecho conocer ese modo granadino, dentro del barroco andaluz, que marca la diferencia de José de Mora y de todos sus seguidores. Ya el Bellas Artes nos ofreció un anticipo con Ruiz del Peral, que era uno de los seguidores, de los alumnos de los Mora.

Bueno, estas grandes exposiciones están también siendo objeto de atención por Estados Unidos. Hay cada vez más estudiosos americanos e ingleses que se fijan en este arte barroco y han redescubierto su valor, y, por tanto, bueno, pues tenemos que estar doblemente interesados. Primero, porque están atrayendo a personajes de todos sitios del mundo; pero, por otra parte, porque también tendremos que andarnos con mucho cuidado, porque tenemos tesoros perdidos en conventos y en iglesias que ahora vuelven a brillar y que sirven para la devoción de la gente, pero también para disfrute del arte.

Ha habido portadas de todo tipo: la portada de *Ideal*, que me permito ofrecer, pero es que no ha sido la única. Ha habido varias en el *Granada Hoy*, en diarios digitales, incluso en prensa no de la propia provincia de Granada.

Sí quiero reconocer aquí, y entronca un poco con la intervención que teníamos antes, que, gracias al Plan Alhambra, iglesias como San Andrés, San Cecilio, la abadía del Sacromonte, están volviendo a brillar. Sus ayudas de arte sacro —y en esto ha sido usted el líder y ha sido la que ha tenido toda esa iniciativa— están ya en su tercera convocatoria, y algunas de esas obras han estado también en la exposición y están poniendo el Renacimiento y el Barroco andaluz como nunca en el lugar que les merece.

Me permito solamente hacerle una observación, señora...

[*Micrófono inactivo por fallo técnico.*]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha sido, como dice mi amigo Frank, ha sido mentalmente. Se lo he cortado, señor Egea. Vaya terminando, por favor.

El señor EGEE FERNÁNDEZ-MONTESINOS

—[*Micrófono inactivo por fallo técnico.*]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Egea.

[*Risas.*]

Es el turno de la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—El mío sí funciona.

Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Egea.

Y lo primero que yo quiero decir ante esta comisión es que gracias a su trabajo, porque usted ha sido uno de los grandes artífices de esta exposición, como delegado de Cultura, en ese momento, en Granada, gracias a su excelente trabajo, pues se pudo culminar una exposición que no era nada sencilla, porque no se trataba solo de reunir todas esas piezas que andaban por distintas provincias, por distintos templos de nuestra querida Andalucía, sino la labor tan importante de restauración que se tuvo que llevar a cabo para que todas las piezas lucieran en el esplendor que tenían que lucir. Por tanto, un trabajo arduo, arduo, importante, que requería estar ahí al pie cada día para que se pudiera materializar.

Por tanto, yo también hoy, como es usted el que hace la pregunta, pues yo quiero hacer también ese pequeño reconocimiento aquí en la exposición.

Y, efectivamente, la hemos clausurado el pasado 1 de febrero. Ha permitido a Granada y Andalucía saldar una deuda que teníamos, además, con este artista, que llevó la escultura sacra a sus más altas cotas expresivas y que encarna con absoluta nitidez la excelencia de la escuela barroca granadina.

Desde finales de septiembre y hasta principios de febrero, más de treinta obras, permitiendo una visión —esto es muy importante— conjunta y muy rigurosa de la trayectoria de este gran artista. Esto es muy importante, tener la posibilidad de verlo así, porque es muy difícil unir todas esas piezas en el mismo espacio durante un periodo de tiempo importante. Y, además, ese discurso se completó para que comprendiéramos aún más esa vida artística de este gran artista, pues con piezas de Alonso Cano, de Pedro de Mena, de José Risueño, de Diego de Mora, de Bernardo de Mora, de Agustín Vera Moreno... Esto es muy importante también para conocer el discurso, lo que el artista nos quiere decir a lo largo de sus diferentes etapas artísticas.

Lo ha dicho el señor Egea: Granada, Córdoba, Málaga, Sevilla, han prestado piezas valiosísimas para esta exposición. Ha sido un trabajo, además, de colaboración mutua, de diálogo mutuo, nosotros con la archidiócesis de Granada, con la catedral, porque además conmemorábamos no solo el III centenario del fallecimiento de este gran artista, sino también, también, el V centenario de la construcción de la catedral de Granada. Por eso, también, el espacio elegido para esta gran exposición.

Señorías, 137.000 visitantes. En fin, yo lo dejo en el aire, porque hay algunos espacios culturales que en todo un año no llegan a esta cifra. Entonces, lo dejo en el aire porque creo que es un dato que nos tiene que hacer reflexionar sobre lo que quieren los andaluces conocer, qué valor le dan a conocer sus raíces, sus escuelas. Y responden perfectamente a esa oferta cultural donde ellos conocen su historia, su propia historia, sus grandes artistas.

Por tanto, yo estoy muy muy contenta. El comisario ha hecho una labor espectacular, Juan Jesús, una labor absolutamente espectacular, porque además ha hecho un recorrido sólido, pedagógico, espiritual, siguiendo también esa estela, esa esencia que el propio artista emanaba en todas sus obras. Y yo creo, sinceramente, que ha sido una de las mejores exposiciones, de verdad, que se han hecho en los últimos años. Yo no sé si todos han tenido ocasión de verla, pero háganse con algo, con el catálogo, con algo para verla, porque, francamente, fue absolutamente espectacular.

Muchas gracias.

Y gracias, señor Egea.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002591. Pregunta oral relativa a la protección de la necrópolis ibérica ubicada entre Chimeneas y Ventas de Huelma (Granada)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la protección de necrópolis ibérica ubicada en Chimeneas y Ventas de Huelma, en Granada.

Tiene la palabra señora Durán.

Cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, son muchos los megaproyectos fotovoltaicos, eólicos que se han ido implantando a lo largo y ancho de la provincia de Granada. Algunos, con una afectación muy clara al patrimonio natural e incluso al cultural, como el que se paralizó en el entorno de El Fargue, que afectaba a la Alhambra y al conjunto monumental.

Y es que durante los últimos meses, en unos trabajos previos que se estaban realizando de una empresa que estaba precisamente instalando un megaproyecto fotovoltaico en Granada, ubicado entre los municipios de Chimeneas y Ventas de Huelma, se ha descubierto una necrópolis ibérica del siglo VI a.C. Este hallazgo acrecienta el valor histórico que existe en Granada y que existe en la Comarca de Alhama de Granada, conocido además por su densidad de yacimientos. Este es uno más, que creemos que hay que proteger, porque es que donde menos se lo espera una, aparecen vestigios del pasado muy importantes para entender nuestro presente y nuestro futuro.

Y es que en Granada es habitual encontrarlos de la época musulmana e incluso de la romana, pero los que ahora se han hallado en la provincia son bastante anteriores, en concreto, como he dicho anteriormente, del siglo VI a.C., y se trata de un hallazgo muy significativo, que tiene fosas de inhumación, de cremación, urnas funerarias, ánforas fenicias y también ajuares de oro.

Según el Departamento, de la Universidad de Granada, de Prehistoria y Arqueología, es un hallazgo único y se dice que no existe nada igual en todo el Estado español. Por lo que creemos que es especialmente importante y relevante que esta necrópolis ibérica cuente con máxima protección y que se permita, sobre todo, por parte del Gobierno andaluz, saber y conocer qué actuaciones se han llevado a cabo para que así sea. Porque es que hablamos de una época histórica aún muy desconocida, en la transición que va desde la Edad de Bronce a la Edad de Hierro, y esto supone abundar y ahondar en el conocimiento sobre esta época.

Por eso, queremos saber, ya que *a priori* nos resulta totalmente incomprensible que, pese a la importancia histórica que estamos definiendo aquí, y cultural, esta necrópolis no haya conseguido frenar el proyecto de la planta fotovoltaica.

Por eso, consejera, hoy aquí queremos que nos explique y que rinda cuentas de si se ha implementado algún tipo de acción por parte del Gobierno andaluz, por parte de su consejería, para proteger y preservar los restos de esta necrópolis ibérica. Porque si no es así, le pedimos que, por favor, lo haga para que estos restos se protejan y puedan ser también conocidos por toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, voy a intentar trasladarle toda la información que tengo, que yo estoy convencida de que la va a dejar muy tranquila. Y además, vamos a tener posibilidad de conocer gran parte de esos tesoros a los que usted ha hecho referencia.

Mire, la aparición de la necrópolis de Noniles es el fruto de medidas de evaluación y cautela patrimonial que aplicamos de manera rigurosa, de acuerdo con nuestras competencias en el marco de la Ley de Patrimonio Histórico.

El proyecto de la planta solar fotovoltaica fue objeto de una actividad arqueológica previa que analizó los terrenos para evaluar su afección arqueológica. Pero fíjese, fíjese que, a pesar de la intervención arqueológica previa que se hizo allí, no se localizó inicialmente, no había indicios relevantes de la presencia de bienes de patrimonio histórico. Pero para una mayor garantía, para una mayor seguridad patrimonial, la resolución de la delegación territorial de Granada estableció la necesidad de realizar un control arqueológico de los movimientos de tierra durante la obra. Y la actividad se inició en diciembre del 2023, con el seguimiento de los movimientos de tierra en las 87 hectáreas afectadas.

En abril de 2024 se detectaron unas anomalías, que podían ser fosas de planta rectangular, y tras la correspondiente visita de inspección, se ordenó la excavación meticulosa. Y se confirmó el hallazgo de ocho fosas pertenecientes a una necrópolis de incineración y elementos de ajuar funerario.

Su cronología y características hacen de Noniles la primera necrópolis de carácter orientalizante localizada en la provincia, y de las pocas conocidas en Andalucía oriental y el sudeste peninsular. Por eso, tras finalizar su excavación, las fosas han quedado protegidas y cubiertas con mallas antirraíces y gravas lavadas, y el área ha quedado preservada, libre de instalaciones, vallada y protegida.

La relevancia del hallazgo ha hecho que impulsemos una iniciativa de colaboración público-privada para la investigación y divulgación de la necrópolis. Y con tal colaboración..., con total, perdón, colaboración de Plenitude, que es la promotora de la planta fotovoltaica, se va a impulsar la investigación en profundidad de la necrópolis, con un estudio que se ha encargado al grupo de investigación Prometeo de la Universidad de Granada, especializado en arqueología protohistórica. Una segunda línea de trabajo será

la divulgación del hallazgo, a lo que usted se refería también, para lo que la empresa se ha comprometido a financiar una exposición temporal en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada. Y, además, se van a organizar conferencias y otros actos de divulgación en los ayuntamientos de Chimeneas y Ventas de Huelma.

Por tanto, vamos a poder saber o conocer, digamos, de primera mano todo lo que se ha encontrado allí. El espacio funerario se ha quedado debidamente protegido, al margen de las instalaciones.

Y fíjese, señoría, nuevamente, cómo esas actividades arqueológicas que se realizan, cuando no acaban de ser definitivas, y tenemos datos para intuir que ahí puede haber algo, continuar con las excavaciones, incluso en las zonas afectadas. Y, finalmente, pues, dar con estos yacimientos que, al final, han podido compatibilizarse con la instalación y la difusión de lo que allí ha aparecido.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000017. Pregunta oral relativa a la nueva sede de la Biblioteca de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la nueva sede de la Biblioteca de Andalucía.
Y tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, hemos dudado si retirar la pregunta o no, porque pensábamos que en su comparecencia iba a clarificar un poco más la situación y no ha sido así. Usted insiste en guardar secreto sobre algo que los *granaínos* y *granaínas* le estamos demandando, consejera.

Permítame que insista, permítame que insista, pero nos gustaría saber dónde tiene usted contemplada, porque ha dicho que se va a anunciar en breve, aunque diga que no anuncia, lo ha dicho usted en su comparecencia, que el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, en breve, inaugurará la Biblioteca de Andalucía. Díganos, por respeto a los *granaínos*, por respeto a los investigadores que no tienen espacio en la actual ubicación para poder hacer su trabajo, que se ha quedado pequeño a claras luces, adelantenos algo, por respeto a los *granaínos* y *granaínas*.

Yo entiendo que usted se lo tome a risa, porque es un tema que hemos debatido, pero no ha dado respuesta, no ha clarificado lo que aquí le estamos preguntando. ¿Qué plazos se barajan? ¿Qué ubicaciones se barajan? Porque han sido varias las que se han propuesto desde el antiguo hospital de San Cecilio, el cuartel de la Merced, una parcela en el distrito Genil. Diga, anticipe si al menos hay algún espacio de esos que se han barajado. Diga, anticipe los plazos, porque queremos saber, insisto, la ciudad de Granada, la provincia de Granada se merece ese respeto. Porque, independientemente de las aspiraciones como capitalidad cultural para 2031, donde efectivamente son dos ciudades andaluzas las que se lo disputan, y entiendo que usted tendrá el corazón partido, pero permita también que como granadina me incline por Granada para que así sea, y necesitamos tener cuanta más información mejor para saber también cómo abordar esa candidatura y saber en qué situación nos encontramos.

Así que le pido una vez más que concrete los plazos, clarifique la ubicación, si así lo desea, y, si no, pues siga guardando silencio y sorpréndanos como suele hacernos: con titular en prensa y el *marketing* político al que nos tienen acostumbrados.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

El turno... Bueno, le quedan 19 segundos, no sé si...

El turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, y usted hace bien en no retirar la pregunta y en insistir, porque es un tema que preocupa muchísimo, y preocupa y es importante para la ciudad de Granada y la provincia de Granada, que es lo que usted representa.

Por tanto, todo mi respeto siempre a Granada, a su ciudad y a todos, que además usted sabe que yo voy con mucha frecuencia y disfruto muchísimo trabajando en la ciudad y en la provincia de Granada. Así que está en todo su derecho y hace muy bien en volver a preguntar.

Mire, yo no tengo ningún guardado. No, de verdad, no tengo ningún guardado. Yo lo único que le he dicho es que estoy trabajando en este tema con mucha intensidad, porque tengo muchas ganas de resolverlo, muchísimas ganas de resolverlo. Usted me pregunta plazo. Ayer, ojalá ayer. Es decir, que yo quiero resolverlo cuanto antes. Pero, claro, también entiéndame usted a mí, esto no es una operación sencilla. Lo decía también antes el diputado de Granada, el señor Egea, y tenía razón. No se puede imaginar lo que son las mediciones, los pesos, los soportes, los espacios, las zonas de depósito, las zonas de visita, las zonas de consulta... No se puede imaginar la cantidad de necesidades de ingeniería, de arquitectura, que se necesita para la Biblioteca de Andalucía. Entonces, es verdad que hemos barajado varias ubicaciones, pero no acabábamos de encontrar la que podía servir para la biblioteca de Granada.

En estos momentos, pues estamos trabajando, seguimos trabajando, con la confianza de que en el menor tiempo posible ya podamos dar esta gran noticia para Granada. ¿Por qué no doy la noticia ahora? ¿Por qué no hago un anuncio ahora, como usted decía? Pues, sencillamente, porque sigo trabajando en el tema, sigo trabajando en el tema. ¿Que estamos trabajando bien? ¿Que yo creo que más pronto que tarde este tema lo vamos a resolver? Sí, pero también compréndame, señoría, que, después de los años que se lleva esperando, no puedo decir «pues yo creo que va a ser este sitio, ya lo tengo casi seguro», para que luego surja algún problema técnico, surja alguna cosa y otra vez otra decepción.

Entonces, yo no quiero eso; pero sí quiero que se vaya de aquí con la tranquilidad, de verdad, de que esto es un tema que estamos trabajando muy a fondo en la Consejería, porque sabemos, sabemos de la necesidad, y que además es una gran deuda pendiente con la ciudad de Granada.

Pero, además, se lo digo de verdad..., en fin, sin ningún tipo de guardado, como usted me decía antes, que me estaba... No, no, no, no tengo nada. Simplemente es que, hasta que no terminamos de cerrar esto en condiciones, no voy a hacer el anuncio que corresponde.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000116. Pregunta oral relativa al balance de las visitas a los espacios culturales de Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta, relativa al balance de las visitas a los espacios culturales en Andalucía, y tiene la palabra la señora Martos.

Cuando usted quiera.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hoy vengo a pedirle un balance de la evolución de las visitas a los espacios culturales de la Junta de Andalucía. Y lo hago porque creo que estos espacios son mucho más que edificios. Son lugares que protegen nuestra historia, que transmiten conocimientos, que dinamizan el turismo y que crean actividades económicas en nuestros barrios y en nuestras provincias.

Cuando hablamos de cultura, hablamos también de empleo, de hoteles, de bares, de guías turísticos, de artesanos, de pequeños comercios. Cada persona que cruza la puerta de un museo, de un yacimiento o de un centro cultural deja un impacto directo en la economía local. Y Andalucía tiene un potencial enorme porque contamos con un patrimonio único, diverso y vivo.

Quiero hacer una mención especial a Córdoba, a mi tierra, donde espacios como Medina Azahara, el Museo de Bellas Artes, el Museo Arqueológico, la Sinagoga, o enclaves provinciales como el yacimiento de Ategua o el castillo de Belalcázar siguen creciendo en visitantes y se han convertido en auténticos motores culturales y turísticos. Estos lugares no solo muestran nuestro pasado: son espacios que refuerzan la identidad cordobesa, que atraen turismo de calidad y que generan oportunidades en toda la provincia.

Y este avance no es casual, señora consejera. Es el resultado del compromiso del Gobierno de Juanma Moreno, con usted a la cabeza de la Consejería, que apuesta por una cultura abierta, moderna, accesible y pensada para la ciudadanía. Un Gobierno que invierte, que mantiene, que mejora estos espacios, que los pone en valor, y que entiende que la cultura es una herramienta de progreso. Justo lo contrario de lo que vemos por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha demostrado repetidamente ineficacia, falta de diálogo con las comunidades autónomas y poca sensibilidad con el sector cultural.

Mientras aquí, en Andalucía, se trabaja de manera coordinada con el sector, allí en Moncloa se improvisa; mientras Andalucía suma visitantes y oportunidades, el Gobierno central sigue sin dar respuesta a las necesidades de financiación, de conservación y de impulso cultural que reclamamos desde hace muchos años. Por eso, consejera, es importante conocer los datos y ponerlos en contexto. Andalucía avanza porque tiene un Gobierno que cree en la cultura y la sitúa como un pilar de desarrollo. Y Córdoba es

un ejemplo claro del impacto positivo que esto tiene en la vida de la gente: más turismo, más empleo, más actividad, y una sociedad que siente orgullo de su patrimonio.

Muchísimas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.

Y tiene el turno de palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias por su exposición constructiva, como siempre, señora Martos.

Nuestros espacios culturales, museísticos y patrimoniales son lugares, efectivamente, para encontrarnos con nuestra historia, para nuestra identidad, para nuestra creatividad, para valorar el talento histórico que tiene esta tierra. Atraen a miles de personas, desde turistas culturales que recorren medio mundo para conocer nuestra riqueza cultural y patrimonial, investigadores, estudiantes, andaluces que quieren acercarse a disfrutar y a conocer, como decíamos antes, sus propias raíces.

Miren ustedes, solo los museos, enclaves y conjuntos culturales gestionados por la Junta de Andalucía, sin incluir otros tipo, por ejemplo, la Mezquita de Córdoba, que no los gestionamos nosotros, ¿no?, y tantos otros, solo los que gestiona la Junta de Andalucía ha cerrado 2025 con casi ocho millones de visitas. Eso significa que consolidamos la tendencia al alza, el incremento de los visitantes a nuestros espacios culturales.

Pero es que, señoría, si le unimos, si le unimos las personas que han ido a estudiar, a consultar, a visitar, a leer, a alguna de las ocho bibliotecas provinciales que son de titularidad estatal y gestión autonómica, pues, señoría, estamos hablando de cerca de diez millones de personas, porque un millón ciento cincuenta y seis mil visitas han tenido las ocho bibliotecas provinciales de Andalucía. Por tanto, casi diez millones de usuarios culturales en los espacios, solo los que gestiona la Junta y solo la biblioteca. Aquí no están ni los archivos ni otro tipo de espacios, solo los museos, los enclaves, los conjuntos y las bibliotecas. Diez millones de personas.

Y les sorprenderá, aunque a mí no me ha sorprendido, se lo tengo que decir, que la biblioteca más demandada, más visitada, pues ha sido precisamente la suya, la nueva, la de la biblioteca Grupo Cántico, que es una maravilla, que se inauguró hace poquito tiempo en la ciudad de Córdoba y ha tenido casi trescientos mil usuarios, solo la biblioteca de Córdoba. Por tanto, estos son datos que a mí, oiga, me hacen tener mucha esperanza. Y sobre todo la tranquilidad de estar trabajando en la dirección correcta, porque verdaderamente esas cifras, pues confirman esa tendencia, y que la gente, los andaluces, los que vienen de fuera, pues disfrutan con lo que se les ofrece en esos espacios culturales y en esos espacios de reflexión, y de estudio también, que son las bibliotecas.

El Picasso de Málaga, que sabe que nosotros participamos en el patronato, es una entidad privada, pero nosotros participamos en el patronato. Casi ochocientos mil visitantes, el Museo Picasso de Málaga. Luego, la Alhambra, el monumento más visitado de Andalucía, repite, con casi tres millones... Vamos, no los tiene porque no puede, por límite de la Unesco por protección y conservación, sobrepasar un límite de visitas; pero seguido por la Sinagoga de Córdoba, el segundo espacio cultural más visitado en Andalucía es la Sinagoga de Córdoba, señoría. Y luego el Teatro Romano de Málaga, que vuelve a superar y acercarse al medio millón de visitantes. Luego hay algunos conjuntos, la Alcazaba de Almería, unos datos fantásticos; Medina Azahara, igual; el Teatro Romano de Cádiz ha subido casi un 10%, en definitiva..., el Bellas Artes de Sevilla, una subida del 10%.

Y luego hay algunos museos que a mí me han dejado sorprendida el incremento anual del 2024 al 2025, impresionante. Y coincide con las exposiciones que estamos haciendo temporales, además de sus fondos propios y de su permanente. El Bellas Artes de Granada, lo dije antes, un 45%, o sea, y aun no teniendo una sede propia, un 45% ha crecido. Pero es que el Museo de Huelva, un 34%, o sea, ha habido algunos verdaderamente, verdaderamente increíbles en los datos de incremento de visitas. Por tanto, mi conclusión, o mi valoración, es positiva, pero yo nunca me conformo. Entonces, queremos seguir trabajando, mejorando todavía la oferta, para que sigan creciendo, año tras año estas cifras, sin superar los límites, por supuesto, de conservación de la Unesco, eso nunca.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000117. Pregunta oral relativa a los programas deportivos en espacios educativos

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a programas deportivos en espacios educativos.

Tiene la palabra el señor González.

Cuando usted quiera.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Con el Grupo Popular vamos a hablar un poco de deportes. Practicar deporte en los espacios educativos se ha consolidado como una herramienta estratégica para promover hábitos de vida saludable desde tempranas edades, favorecer la conciliación familiar, y fortalecer valores esenciales como el esfuerzo, la constancia, el compañerismo y la superación personal.

Por ello, hablar en Andalucía de deporte en los espacios educativos, es hablar de un modelo que avanza, que se actualiza y que demuestra con datos y participación creciente, que las políticas acertadas dan su fruto. De ahí que el trabajo de su consejería resulta clave para garantizar que estas oportunidades lleguen al conjunto del alumnado andaluz, con independencia de su lugar de residencia, o de la situación socioeconómica de las familias.

La apertura de los centros educativos a la práctica deportiva, así como la colaboración de entidades locales y federaciones, ha permitido avanzar hacia un modelo más accesible, inclusivo y cercano a la ciudadanía, que aprovecha las infraestructuras públicas existentes, y refuerza su función social. Esta y todas las prácticas deportivas no solo contribuyen a combatir el sedentarismo y, a mejorar la salud física y emocional de los jóvenes, sino que también ofrece un apoyo real a la conciliación de la vida familiar y laboral. Muchas familias encuentran en estas iniciativas una alternativa segura y de calidad para la práctica deportiva de sus hijos y de sus hijas.

Asimismo, el deporte en los espacios educativos, constituye una base fundamental para la detección y desarrollo del talento deportivo. Un sistema bien coordinado entre centros educativos, administración y tejido deportivo permite identificar aptitudes desde edades tempranas, orientar trayectorias y compatibilizar la formación académica con el desarrollo deportivo, sentando las bases de la excelencia, sin renunciar a la educación integral del alumnado.

En este contexto, resulta especialmente relevante seguir avanzando en una planificación estratégica que consolide lo ya conseguido, y permita ampliar el balance de estas políticas. La coordinación permanente entre la consejería y la implicación de los ayuntamientos, y la colaboración de las federaciones deportivas son elementos clave para garantizar la eficacia y la implantación homogénea de los programas deportivos en todo el territorio andaluz.

Por todo ello, señora consejera, y reconociendo el trabajo que viene desarrollando su equipo en el impulso del deporte en edad escolar, me gustaría que pudiera detallarnos cuáles son los programas que tiene previsto continuar desarrollando, o reforzar, para seguir impulsando el deporte en los espacios educativos, para seguir contribuyendo a la mejora de la salud, la conciliación familiar, y la proyección del talento deportivo de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor González.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por su exposición.

Nosotros consideramos..., nosotros partimos de una premisa que es la siguiente, señoría. El convencimiento, el total convencimiento, de que el deporte en edad escolar no es solo una maravillosa actividad física para una vida saludable, para llevar una vida sana, sino que es una herramienta educativa, social, y de cohesión de primer nivel. Por tanto, tenemos importantes programas educativos en marcha, que vamos a seguir fortaleciendo en los siguientes años, y que estamos abordando, además, de la mano siempre, con la Fundación Andalucía Olímpica, con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, porque van dirigidos precisamente a ellos, a todos nuestros niños, niñas, adolescentes en edad escolar.

Por ejemplo, le pongo algunos ejemplos. El proyecto Todos Olímpicos, Todas Olímpicas, y dentro de él las mini olimpiadas, como le llamamos nosotros. En 2026, en este año, será el séptimo año consecutivo. El séptimo año, y lo impulsamos a través de un convenio de colaboración entre el Comité Olímpico Español, en colaboración con la Fundación Andalucía Olímpica, la Consejería de Cultura y Deportes y, por supuesto, la de Desarrollo Educativo. Su objetivo es inculcar los valores del deporte, y el ideal olímpico, como el espíritu, la educación en valores, el respeto, la convivencia, y la adquisición, como he dicho antes, de hábitos de vida saludable. Y dentro de este proyecto desarrollan las mini olimpiadas, una actividad deportiva educativa de carácter no oficial, creada y organizada por la Fundación Andalucía Olímpica, que es la fundación que lleva las becas de los que llegan a ser olímpicos. Por tanto, de la mano de esa fundación. Están dirigidas al tercer ciclo de educación primaria, y se desarrollan en un entorno que difunde esos valores del olimpismo.

Hay otro programa, que es el Mentor 10, que usted conoce perfectamente, y que funciona muy bien. Tiene por objeto la promoción de los valores del deporte, especialmente la cultura del esfuerzo, el compromiso, el juego limpio. Pero, además, este programa, este Mentor 10, es un programa que ha servido,

y que está sirviendo para recuperar muchos proyectos de vida. Porque nuestros deportistas olímpicos, y los de alto nivel y alto rendimiento, que son los que están en este programa, en total son 36 deportistas, no lo tienen fácil. Tienen charlas complicadas en lugares vulnerables, en espacios complicados, donde hay que ayudar a determinadas personas a darles una seguridad, a que encuentren su proyecto de vida, encuentren su camino, recuperen la confianza en sí mismos y la ilusión por conseguir un objetivo en la vida. Y en ese tipo de ambiente, en ese tipo de espacio, estos deportistas olímpicos realizan esas actividades para ayudar a los demás. Es un programa de verdad, increíble, increíble. Y cada día son más los olímpicos y los deportistas de alto rendimiento que llaman a la puerta para entrar en ese programa, en el que se les da una actividad más, un esfuerzo más, además de sus entrenos, y la cantidad de horas, y de días, y de meses, que pasan fuera de sus casas compitiendo por nuestro país. Han llegado a más de 35.000 personas, a más de 35.000 personas. Y este año tienen previsto 70 acciones formativas.

Tenemos otro programa que es la Liga LED, que usted la debe de conocer, que es en el 2026, celebramos la quinta edición, y estrenamos un nuevo modelo competitivo 3x3, que creo que usted en otra comisión me preguntó precisamente por las novedades de la Liga LED. Es un programa que hacemos con las federaciones deportivas de las disciplinas de baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol, rugby, y creo que no me dejo ninguna detrás, y se estructura en tres fases: provincial, semifinal y final. Participan 6.000 deportistas entre 11 y 12 años, de todas las provincias. Y con él se consigue, además, afianzar y reforzar el deporte escolar. Además, también se consigue esa convivencia interprovincial con escolares de una provincia, de otra, que se encuentran precisamente jugando las semifinales hasta que llegan a la final.

Por tanto, tres programas, tres ejemplos que yo creo que ponen de manifiesto precisamente el interés que tenemos en usar el deporte como gran instrumento de educación en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000118. Pregunta oral relativa al impulso al fomento de la lectura en Andalucía

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al impulso al fomento de la lectura en Andalucía, y tiene la palabra el señor Castilla.

Cuando usted quiera.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera.

Yo no sé si algunos de los que están aquí, conocen o han visto esta serie, se llama *The Wire*. Es una serie que yo recomiendo encarecidamente, si alguno de ustedes no la han visto. Yo ya, como ven, llego al nivel superior. No solamente la he visto varias veces, sino que me dedico a leer y a profundizar en la serie.

Esta serie transcurre en la ciudad con mayor alta tasa de criminalidad de Estados Unidos. Transcurre en Baltimore. Y transcurre en el barrio más peligroso de Baltimore. Un barrio poblado, mayoritariamente, por afroamericanos, y en el que las bandas de narcotraficantes luchan y compiten entre ellos, y al final se matan los unos a los otros por controlar el mercado de la droga. En este barrio, esta serie no solamente nos muestra esto, sino que también pone un espejo en la sociedad, en los políticos de esta ciudad, que no fueron capaces de cortar esto y no son capaces de resolver la gravísima situación que hay en este barrio. Pero en esta serie, en las temporadas segunda y tercera, en un par de capítulos tan solo, hay un personaje muy secundario, muy secundario, que se llama el hermano Mouzone. El hermano Mouzone es un asesino a sueldo. Es un afroamericano un tanto atípico, que se dedica..., lo contratan las bandas para matar a unos y otros, es decir, un especialista en matar. Pero a la vez es un ser intelectual. Tiene una pinta diferente al resto, con sus gafas, le gusta mucho leer y demás. Y hay una frase, que es lo que yo quiero..., y me trae al hilo esta pregunta, que le pregunta uno de los jefes de la droga. Le dice: «tío, ¿sabes cuál es el negro más peligroso de América? El negro más peligroso de América no es un negro con una pistola, sino un negro con carné de biblioteca». Y eso es lo que queremos en Andalucía: andaluces peligrosos, señorías. Señora consejera, busquemos andaluces peligrosos con carné de biblioteca que frecuenten las librerías. Eso es lo que necesitamos en Andalucía, porque al final tendremos andaluces críticos.

Mire, señoría, necesitamos andaluces que estén dispuestos a cabalgar junto a Miguel Strogoff por la estepa siberiana. Necesitamos andaluces que se apliquen el bálsamo de Fierabrás en su espíritu, en su alma. Necesitamos andaluces que estén dispuestos a viajar a Ítaca, junto a Ulises. O necesitamos andaluces y andaluzas que, ilusamente, busquen una cura para el amor, leyendo poesía. Aunque luego descubrirán, como ya lo dijo Leonard Cohen, que no existe cura para el amor, que no hay ningún libro que nos explique dónde está la cura para el amor. Pero necesitamos andaluces que lean poesía.

Y, por eso, señora consejera, yo quiero preguntarle, o mi pregunta es, ¿cuáles son las políticas que se están realizando en su consejería, para fomentar que tengamos andaluces peligrosos como los que estoy hablando, como los que necesitamos en Andalucía y creemos en Andalucía?

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Castilla.

Tomamos nota de la serie.

[Risas.]

Y tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría. Bueno, no sé si voy a ser capaz de defender con tanta pasión la lectura, pero sí tengo que decirle, porque además lo llevo, ¿no? Para mí, prácticamente forma parte del proyecto de vida. Para mí, la lectura es importantísima, y siempre ha sido un objetivo prioritario, tanto en la primera legislatura como ahora, como en los dos años que estuve en la Consejería de Educación y Formación Profesional. Porque la verdad es que es fundamental, fundamental para cualquier proyecto de vida, es fundamental para cualquier sueño que se quiera alcanzar el tener esa disciplina lectora, para que te dé, precisamente, los instrumentos que luego te van a dar esa capacidad crítica, esa capacidad de decisión, esa capacidad de decir: esto lo quiero y esto no lo quiero. Por tanto, para eso hay que leer, y ahí nos vamos a encontrar siempre.

Ya hemos visto el impacto que tiene la actividad de nuestra biblioteca en la pregunta anterior, ¿no? Ese casi 1.200.000 personas que han visitado, han trabajado este año en nuestra biblioteca. En el Centro Andaluz de las Letras también se han llevado a cabo, y se están llevando a cabo actividades para el fomento de la lectura, el debate literario e intelectual. A lo largo del 2025 tuvimos más de 47.000 asistentes en más de 450 actividades desarrolladas por el Centro Andaluz de las Letras, lo que significa también un aumento de asistentes a estas actividades del Centro Andaluz, de más de un 20% respecto al año 2024.

Hemos llevado a cabo presentaciones literarias y debates, participación en todas las ferias del libro de las distintas capitales. Se ha consolidado, ya con casi 400 clubes de lectura, la red de clubes en Andalucía. Hemos incorporado iniciativas para fomentar la lectura, también entre los jóvenes, para impulsar ahí en los jóvenes. Y el centro ha contado con autores de primer nivel españoles, españolas, de otras nacionalidades, gracias también a la colaboración del Instituto Cervantes en Bucarest, del Instituto Cultural Romano, de la Sociedad Dante Alighieri, del Instituto Francés, el Liceo Francés, la Academia de España en Roma, entre otras. Por tanto, se ha reforzado, se han ampliado esas actividades para captar también a ese público joven.

Es verdad que hay un escalón. Se produce un escalón, que es cuando perdemos a gran parte de los lectores cuando nuestros chicos o nuestras chicas terminan sus estudios. No terminan, bueno, pues la enseñanza general, el Bachillerato, su formación profesional, cuando terminan esos estudios, y fundamentalmente aquellos que luego pasan a la universidad. Es decir, hay un escalón importante en la que baja mucho el índice de lectura que sube durante la etapa escolar, porque siguen unos ritmos, siguen unos currículos, y tienen que leer y van leyendo. Y es ahí donde tenemos que afianzar. Justamente en esas edades, de 16, 17, 18, 19, ahí tenemos que afianzar al público lector para que sigan leyendo, con independencia de las actividades a las que se dediquen. No hay ningún problema.

Quiero decirle, señoría, que se han llevado distintas actividades a cabo, por ejemplo, temáticas diversas como el rap, la arquitectura, el pensamiento contemporáneo, la filosofía, la ciencia ficción, el arte, la música, otro programa que se denomina «Gráficas para autoras de cómics». Todo ese tipo de programas nuevos que se ponen en marcha, son precisamente para meternos en esos espacios de edad, y poder continuar a ayudar a impulsar la lectura en esas edades.

Tengo que decirle, señoría, que Andalucía, con respecto al 2020, ha subido siete puntos en el índice de lectura. Estamos ya muy cerquita de la media nacional, aunque ese no es nuestro objetivo. Nuestro objetivo, evidentemente, es superar la media nacional. Pero estamos muy cerquita, y somos prácticamente..., estamos entre las tres comunidades que más hemos crecido en el índice de lectura desde el año 2020. Por tanto, un 7% más de lectores que en el año 2020. Yo creo que vamos bien, que indica que los programas que se están poniendo en marcha están funcionando, pero, sin duda, todavía tenemos que seguir creciendo, porque todavía no estamos en la media. Nos falta muy poquito, pero todavía nos queda para estar en la media nacional. Y tenemos, no solo que llegar a conseguirla, sino superar esa media. Que una sociedad sea lectora o tenga un gran hábito de lectura es una magnífica noticia, y una garantía brutal de progreso y de futuro para esa sociedad.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000129. Pregunta oral relativa a la elección de Córdoba como Capital de la Cultura Mediterránea y el Diálogo 2027

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la elección de Córdoba como Capital de la Cultura Mediterránea y el Diálogo 2027.

Tiene la palabra la señora Ambrosio, cuando usted quiera.

La señora AMBROSIO PALOS

—Ahora sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, llevamos parte de la tarde hablando de esa competición sana que existe entre algunas ciudades andaluzas, en este caso, Granada y Jerez, para aspirar a la capitalidad cultural. Bueno, pues, fuera de esa competición sana tenemos una magnífica noticia para Córdoba y para Andalucía, y es que el pasado 28 de noviembre conocimos que la ciudad de Córdoba fue designada como Capital Mediterránea de la Cultura y del Diálogo. Si hay muchos conceptos que podrían definir perfectamente a la ciudad de Córdoba, creo que cultura y diálogo es algo que está perfectamente incorporado en su ADN, en la historia y en el desarrollo de esta ciudad. Un título que fue promovido en su día por la Unión por el Mediterráneo y la Fundación Anna Lindh, con el objetivo de fortalecer el diálogo intercultural y cooperación de la región del Mediterráneo. Se trata de una oportunidad para atender esos puentes, creo que en este momento político, todavía más, esos puentes entre la orilla norte y sur del Mediterráneo, en un programa que se base en el diálogo cultural, la interculturalidad, la sostenibilidad, la igualdad de género, la inclusión digital y la protección del patrimonio material e inmaterial.

Al igual que en el resto de convocatorias, sabéis que en esta elección de candidata hay una ciudad del Mediterráneo que se hermana prácticamente con otra. En este caso, a Córdoba va a tener la oportunidad de estar con Saida —Sidón—, una ciudad del Líbano, de la que ya estoy convencida, además, que vamos a aprender muchísimo.

El título se le concede tras la evaluación de los proyectos presentados por todas las ciudades candidatas, donde el proyecto de la ciudad de Córdoba tuvo una valoración destacada y gracias a eso ha conseguido esta candidatura. La buena noticia fue esa designación, insisto, que conocimos el pasado 28 de noviembre, tras la reunión mantenida por todos los ministros de Asuntos Exteriores, en la que se encontraba también la representación del Gobierno de España con el ministro Álvarez.

Para que esta cita sea un auténtico éxito, pero también para que su desarrollo deje consecuencias positivas en el futuro de la ciudad y hacer posible también desborde en Andalucía, es imprescindible que se establezcan elementos de colaboración institucional. Ya nos consta que hay instituciones como Casa Árabe, Fundación Tres Culturas, Universidad de Córdoba, Gobierno de España, y esperamos también que, por supuesto, se incorpore la Junta de Andalucía.

En base a esta información, sí nos gustaría poder conocer algunos detalles más sobre esa colaboración, y ahí van las preguntas. Primero, si conoce el proyecto presentado por el ayuntamiento y elaborado por una empresa especializada en esta materia en el ámbito que, sin duda, insisto, destacó sobre el resto de los proyectos presentados. Si tiene prevista la Junta de Andalucía incorporarse a esos elementos de cogobernanza para hacer posible que esta cita no solo tenga resultado en el presente, sino que se pueda garantizar su desarrollo en el futuro. ¿Qué tipo de colaboración tiene prevista? Y si existe disponibilidad presupuestaria, soy muy consciente de que en el momento en el que se conoce la designación ya estaban elaborados los presupuestos, pero soy también consciente de que hay capacidad, en un momento dado, para reestructurar algunos de los presupuestos. Pues, si existe esa disponibilidad presupuestaria para este año, que para nosotros nos resulta clave y fundamental.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Nosotros compartimos también su alegría, porque verdaderamente ha sido una alegría tremenda la designación de Córdoba en esta capitalidad tan importante. La candidatura de Córdoba es, bueno, pues probablemente..., usted dice que la superó..., que destacó. No me extraña, señoría, no me extraña, porque sin duda es un exponente, un referente en el Mediterráneo, en esa cultura del diálogo, de la convivencia, de la inclusión de las distintas culturas y de las distintas religiones. Por tanto, Córdoba tiene mucho que aportar y mucho que decir, porque tiene mucha experiencia histórica detrás, precisamente, para poder llevar ese título de capitalidad, como digo, con una gran excelencia. Por tanto, para nosotros ha sido siempre, como digo, un referente importantísimo.

Usted sabe también, porque usted ha sido alcaldesa, que siempre ha formado parte del Patronato de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, precisamente porque es una ciudad que sabe mucho de diálogo en el Mediterráneo y que tiene mucho que aportar. Una ciudad como Córdoba, además, con cuatro patrimonios mundiales, más en los que participa, más en los que participa. Siempre decimos cuatro, pero participa también en otros tantos. Y, por tanto, yo creo que muestra, como pocos sitios en el mundo, la importancia de preservar, de conservar, de respetar, de compartir todas esas manifestaciones, toda esa convivencia del ser humano a lo largo de todos los siglos.

Yo creo que Córdoba ha sabido hacer de la cultura y el patrimonio un espacio para el encuentro y para el diálogo. Ese sería, en mi opinión, el gran activo que tiene la ciudad de Córdoba, y que, por tanto,

le ha hecho merecedora de ese galardón —en mi opinión—, que es ostentar esa capitalidad. A finales de noviembre, como bien ha dicho usted, nos enteramos hace muy poquito, los ministros de Asuntos Exteriores en el Foro Regional de la Unión del Mediterráneo decidieron otorgar esa distinción a Córdoba con esa ciudad hermana, Saida, del Líbano.

Y rápidamente, señoría —que es lo que a usted más le preocupaba—, nos pusimos a disposición del ayuntamiento, que es el órgano ejecutivo coordinador, digamos, del conjunto de las actuaciones y del programa que tendrá lugar el próximo año con la colaboración de múltiples entidades, que, sin duda, se van a sumar a esta conmemoración. Nosotros ya estamos trabajando en las aportaciones que vamos a hacer desde los distintos centros y espacios culturales de Córdoba. De hecho, el pasado 3 de febrero, si no me falla la memoria, el pasado 3 de febrero hubo una reunión de trabajo ya con nuestro delegado de Córdoba, con responsables, con el ayuntamiento y con los responsables...

[Intervención no registrada.]

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor González, por favor.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—El pasado 3 de febrero hubo ya una primera reunión de trabajo con los responsables de los distintos espacios culturales de Córdoba que gestionamos nosotros, nuestro delegado y el Ayuntamiento de Córdoba.

Y la segunda semana de marzo hay prevista una segunda reunión de trabajo ya para concretar las distintas actividades y todo lo que nosotros podemos aportar. De hecho, sí puedo decirle que ya tenemos también concertado, en el concierto final, en el concierto final de la capitalidad, que se producirá al final de la capitalidad en el 2027, pues, la clausura estará a cargo de la orquesta de la Fundación Barenboim, que yo creo, me lo acaba de confirmar además el secretario general, que es una de las cosas que ya poquito a poco se van cerrando las actividades. Yo creo que, en estos momentos además, es emblemático que así sea, clausurar esa capitalidad con la representación de la orquesta Barenboim.

Por tanto, señoría, pues sí puedo decirle que se va a implicar Medina Azahara, el Museo Arqueológico, el Bellas Artes, el Archivo Histórico, la Biblioteca, la Filmoteca, el Teatro Cómico..., en definitiva, prácticamente, todos los espacios culturales van a aportar actividades y van a entrar en la programación de la capitalidad.

Y luego, por supuesto, a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, claro. Nosotros también, desde la Fundación Tres Culturas, que además vosotros sois..., vamos, el alcalde de Córdoba es patrono, pues se organizarán también actividades pensando en esa capitalidad. Así que cuando tengamos ya toda la agenda cerrada, nosotros dependemos también un poco de la agenda cerrada completa, que está organizando el ayuntamiento con las nuestras, pues ya podremos presentarlas también.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 640

XII LEGISLATURA

3 de marzo de 2026

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000131. Pregunta oral relativa a la presentación del libro *Esto no existe* en la Biblioteca Infanta Elena (Sevilla)

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a la presentación del libro *Esto no existe* en la Biblioteca Infanta Elena de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Esta pregunta no va a ser tan dulce.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—No pasa nada.

La señora AMBROSIO PALOS

—Y lo va a comprender.

Estamos en esta semana del 8 de marzo, en la que conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres. Y a mí me gustaría conocer si usted es feminista, si cree en la igualdad real entre hombres y mujeres.

Y antes de contestar, permítame una reflexión. Si usted se considera feminista, me cuesta mucho trabajo entender que cediera un espacio público como el de la biblioteca, en su condición de consejera, de la Biblioteca Pública Infanta Elena, para nada más y nada menos que la promoción de un libro que niega y banaliza la violencia de género. Así que sí me gustaría conocer si cree que eso debe formar parte de la programación de una institución pública.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Le queda un un minuto, 45 segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la presentación del libro al que hace referencia se enmarca o se enmarcó en la gira de promoción del autor y su editorial. Usted sabe bien que el Centro Andaluz de las Letras incluye en su programación, de forma habitual y cotidiana, estas presentaciones dentro de su trabajo de promoción del libro y colaboración con el sector editorial.

El CAL organiza al año más de 450 actividades, acabamos de verlo, y en esas actividades intervienen cientos de escritores. Y, obviamente, señoría, los hay con diferentes visiones de la realidad. Porque su programación literaria se caracteriza, la del Centro Andaluz de las Letras, por su pluralidad y por la diversidad de puntos de vista, por fomentar el debate intelectual, la libertad de expresión, y el contraste de ideas y corrientes de pensamiento. Nosotros, señoría —se lo dije antes al señor Recio—, nosotros, desde la Consejería de Cultura, no censuramos a nadie. Permitimos el diálogo en libertad.

Y usted sabe bien también, señoría, porque fue una actividad programada por el Centro Andaluz de las Letras, que si algo, desde luego, no se le puede tachar al Centro Andaluz de las Letras, o negar —mejor dicho—, al Centro Andaluz, es su trabajo en pro de la igualdad. Y señoría, este centro tiene un club de lectura feminista. Este centro ha puesto en marcha un programa llamado «Gráficas» para dar visibilidad a las autoras de cómic. Este centro, señoría, colabora con el Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga, que se dedica a la investigación, la formación, la difusión y el asesoramiento en igualdad y de género. Este centro ha participado, este año, con una cantidad importante de voces, claramente comprometidas, como pueden ser Pastora Filigrana, Lola Cabrillana, Vera Kurtic, que han participado en actividades del Centro Andaluz de las Letras.

Por tanto, señoría, a mí sí me sorprende que precisamente sea el Grupo Socialista, nunca me pude imaginar que el Grupo Socialista me planteara una pregunta de la manera que lo han hecho, que atenta claramente contra la libertad de expresión, que es absolutamente esencial en la cultura.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, y de manera muy seria y rigurosa. La presentación de ese libro dio la oportunidad de negar y banalizar un delito como el de la violencia de género. Con lo cual, todo el recorrido que me ha hecho de cuál es la implicación y la sensibilidad con la igualdad real entre hombres y mujeres del Centro Andaluz de las Letras, una vez que se comete un error, no me sirve absolutamente de nada.

La violencia que nos está matando, tres mujeres en los dos meses que llevamos de este año. Catorce mujeres asesinadas en 2025, la comunidad autónoma en la que más.

Hablamos de un acto institucional en un espacio público. Es que no es poca cosa. Un texto en el que el autor blanquea la violencia machista, cuestiona las denuncias sin aportar nada, victimiza a los hombres, y lo más grave, se atreve a cuestionar los datos de la Fiscalía. Y, si no hubiera sido suficiente el acto de la biblioteca, se le cede también una entrevista en Canal Sur, en horario, además, de máxima audiencia, por si había habido alguien que no se había enterado de la consigna.

Y miren su incoherencia. Por un lado, nos están hablando de cuál es su sentimiento, su reflejo y su compromiso con la igualdad. Y, por otro lado, dan cobertura institucional, ni más ni menos, que a un dis-

curso negacionista como este. Y, además, de verdad que me cuesta entender cómo ha sido posible. Y de ninguna de las maneras esto se puede consentir para justificar que esto va de libertad y de libertad de expresión. No. Esto no va de libertad de expresión. Esto va, de que le han colado un gol. Y de ponerle altavoz y cámara a un discurso negacionista con dinero público, ni más ni menos que sobre la violencia de género.

Y la pregunta es si piensa tomar medidas para garantizar que los espacios de educación, de formación, de socialización, pagados con dinero público, espacios culturales públicos. Respete y promueva la igualdad, la no discriminación y la erradicación de la violencia de género.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, usted me está diciendo, usted me está diciendo —esto sí quiero que me lo aclare, de verdad—, usted me está diciendo que, ¿un autor puede ir a presentar un libro en un espacio público que pagamos todos solo en el caso de que a ustedes les guste? Por el amor de Dios. ¿O que comparta lo que ese autor quiere contar?

Mire usted, señoría, este libro se puede encontrar en todas las librerías. No tiene ninguna requisa judicial ni tiene nada. Lleva varias ediciones. Y si usted, de verdad, cree lo que usted está diciendo aquí, váyase, váyase al juzgado a denunciarlo, señoría. Si usted de verdad cree lo que está diciendo ahora, que usted me pida a mí que yo prohíba la presentación de un libro de un autor, porque ustedes no comparten lo que ese autor defiende. Señoría, estamos en la Comisión de Cultura, en la Comisión de Cultura. ¿Usted cree que a mí me gustan todas las presentaciones? Pues, voy a la que me gusta, y a la que no me gusta, pues no voy. Por tanto, esa es la libertad, señoría. Esa es la libertad. La libertad no consiste en prohibir lo que a mí no me gusta. No, perdón. Que vaya el que quiera escuchar. Y el que no quiera... ¿Cómo que no, con dinero público? Con dinero público solo lo que a ustedes les gusta.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, le pido, por favor, que no interpele a la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros, señoría. Nosotros no censuramos. Si no nos gusta lo que se va a presentar, pues no vamos. Pero no evitamos que aquellos que quieren escuchar

puedan ir a escucharlo. Señoría, la libertad de expresión. ¿Cómo puede usted, desde el Grupo Socialista, poner en cuestión la libertad de expresión, porque lo que cuenta ese autor a usted no le gusta?

Si de verdad eso atenta, señoría, si de verdad eso atenta con todo lo que usted ha dicho, que me ha parecido gravísimo, de verdad, váyanse al juzgado. Si usted piensa así, váyase al juzgado a poner una denuncia. Pero lo que no puede pretender es que los espacios públicos estén a disposición solo de lo que ustedes piensan.

Porque eso aquí en Andalucía se terminó, por lo menos mientras estemos nosotros.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ambrosio, por favor, le pido...

Por favor, le pido...

12-26/POC-001198. Pregunta oral relativa al reconocimiento póstumo a Bernardo de Gálvez y Francisco de Saavedra

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al reconocimiento póstumo de Bernardo de Gálvez y Francisco de Saavedra. Tiene la palabra el señor Sevilla.
Cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, Andalucía no solo ha dado al mundo arte y patrimonio, ha dado al mundo protagonistas de la historia universal.

Hoy, hablamos de dos andaluces cuya acción fue decisiva en uno de los acontecimientos fundacionales del mundo contemporáneo: Bernardo de Gálvez, malagueño, vencedor en Pensacola, pieza clave en el debilitamiento del poder británico en el Golfo de México, y Francisco de Saavedra, sevillano, estrategia político y financiero que articuló los recursos y la coordinación que hicieron posible aquella victoria. Sin Gálvez, no hay ofensiva decisiva. Sin Saavedra, no hay financiación ni logística. Y sin España, la independencia de las trece colonias no habría sido posible en los términos que la conocemos, en los términos que se produjo. Estados Unidos reconoció a Gálvez, como ciudadano honorario, y su retrato cuelga en el Capitolio, junto a los llamados Padres Fundadores. Pero en Andalucía aún no han recibido el máximo reconocimiento institucional. En 2026 se cumplen 250 años de la declaración de independencia de Estados Unidos. Es una oportunidad histórica para reparar ese olvido.

Por eso le preguntamos, ¿va a iniciar el Consejo de Gobierno los trámites para su nombramiento, a título póstumo, como Hijos Predilectos de Andalucía, vinculando este reconocimiento a los actos oficiales de Andalucía en este año, promoviendo iniciativas educativas, culturales y que difundan su legado? No pedimos un gesto simbólico, pedimos justicia y coherencia institucional, que Andalucía debe estar a la altura de sus propios hijos.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sevilla, le han quedado 50 segundos.

No sé si los va a utilizar.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo voy a tratar de poner de manifiesto todo aquello que estamos haciendo institucionalmente para poner en valor la figura de Bernardo de Gálvez, que ya venimos trabajándola mucho también desde la pasada legislatura, que usted sabrá, como de Francisco de Saavedra.

Lo que me pregunta de hijo predilecto, es que yo no tengo esa potestad tampoco para hacerlo, que eso, cuando llegue el momento, pues el Consejo de Gobierno es el que lo aprueba. Pero, con independencia de eso a lo que usted ha hecho referencia, sí le puedo decir todo lo que estamos haciendo, que son muchas cositas.

Mire, son dos figuras, y coincidimos, muy destacadas de nuestra historia, además, con vida y trayectorias muy interesantes, que yo creo que merece la pena difundir, y que la gente, los andaluces conozcan. Por ello, vamos a estimular todas aquellas iniciativas y estamos estimulando las iniciativas que persigan precisamente esa finalidad de dar a conocer a estos dos grandes personajes de la historia de Andalucía.

Y quiero que sepa que estamos conservando, custodiando, tenemos un gran archivo, un gran archivo de esa época en el Archivo General de Andalucía, que cuenta con, probablemente, el fondo documental más importante de la Casa Arias Saavedra, que es fundamental para investigar sobre la familia de Francisco de Saavedra. También se lo digo por si usted tiene algún tipo de interés, se puede acceder al Archivo General a través de la web de archivos de Andalucía.

También, de Saavedra, hemos colaborado en un documental importantísimo que se hizo el año pasado, bueno, en 2024, *Saavedra, puño y letra de la historia*, que se estrenó en el Festival de Sevilla, precisamente en el Festival de Cine. Ahí hemos colaborado para llevar a cabo ese documental importantísimo. Y precisamente el guion se basa en archivos personales que están en el archivo de la Facultad de Teología de los Jesuitas en Granada, donde también hay un gran fondo de este personaje. Pensamos, además, que a través de este documental, o digamos que el medio audiovisual es un medio muy potente para llegar al público en general, y que se conozca la historia de este gran personaje. El documental se ha exhibido en espacios culturales, como la Casa de América, así como en varios circuitos universitarios, para que conozcan a este, como digo, personaje, gran personaje de la historia.

También son importantes las publicaciones, y le puedo trasladar que el profesor Manuel Moreno Alonso, esto es importante, catedrático de Historia Contemporánea de Sevilla, especialista en el siglo XVIII, ha estado investigando en los fondos de Laga y está ultimando una monografía precisamente sobre el personaje. Y la revista *Andalucía en la Historia*, que edita el Centro de Estudios Andaluces, está preparando un número monográfico solo y exclusivamente para Saavedra. Yo creo que esto es un gran respaldo también desde una institución importantísima, como es el Centro de Estudios de Andalucía.

También está programado hacer a Saavedra protagonista de una microexposición de documentos, destacados en este año en el Archivo General de Andalucía.

En relación a Gálvez, pues, nosotros pensamos que también otra forma de difundir a estos personajes de la historia es a través de jornadas divulgativas, a través de mesas redondas, conferencias, que ayudan a compartir el conocimiento que se ha ido generando sobre los hechos destacados de nuestra historia. En este sentido, ya puedo anunciarle, por si le apetece también estar, que el viernes de la

semana que viene, el viernes 13 de marzo, el Museo de Málaga acogerá una jornada organizada por nuestra delegación territorial que se llama «España y Estados Unidos: 250 aniversario de relación y vínculo histórico». Llevamos varios meses trabajando esta jornada. Y, si usted tiene interés, van a ser en la Aduana ese día, como le digo, el 13 de marzo en Málaga. Lo va a moderar José María de Loma, el periodista, y va a participar Alfonso Vázquez y el vicepresidente de la Asociación Bernardo de Gálvez, Manuel Olmedo Checa.

Pero es que, además, está prevista una conexión telemática —no hemos podido tenerla..., que estuviera físicamente—, con Teresa Valcarce, la ciudadana española y estadounidense, residente en Washington, que fue responsable de conseguir que se alojara el retrato de Bernardo de Gálvez en el Senado de los Estados Unidos. Por tanto, estamos muy pendientes de ambas figuras. Y con Bernardo de Gálvez, venimos trabajando ya desde antes. Si le apetece ir a esa jornada, no tiene más que decirlo, para estar.

Gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-001609. Pregunta oral relativa a las investigaciones sobre el Campeonato Oficial Federado de Andalucía de Fútbol Playa, celebrado en Cádiz el pasado mes de julio.

El señor **SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Y pasamos a la última pregunta relativa a las investigaciones sobre el Campeonato Oficial Federado de Andalucía de Fútbol Playa, celebrado en Cádiz el pasado mes de julio.

Y tiene la palabra el señor Sánchez.

Cuando usted quiera.

El señor **SÁNCHEZ ESCUDERO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, queríamos preguntarle por presuntas irregularidades que nos han denunciado y que nos han llegado través de medios de comunicación y otros medios, sobre este campeonato en concreto.

Y son graves las irregularidades, porque lo que denuncian es que los participantes o gran parte de los participantes carecían del seguro obligatorio otorgado por la mutualidad. Sobre todo, lo grave es que eran niños los que participaban. Y sabe que si hubieran sufrido algún tipo de lesión, pues no habrían tenido cobertura sanitaria.

El pasado 29 de julio se presentó la denuncia en el Tribunal Administrativo de Deportes de Andalucía, aunque hasta el 25 de febrero, siete meses después, no se ha procedido a notificar la incoación de un procedimiento sancionador por falta muy grave, algo raro en el TADA que tarde tanto.

Pero lo grave también es que hemos tenido conocimiento, señora consejera, en nuestro grupo, por parte de la mutualidad de que, efectivamente, en ese momento, muchos de los niños participantes no contaban con el correspondiente seguro, algo que volvemos a repetir que nos parece muy grave. Y lo que queremos, en este caso, señora consejera, es que nos pudiera aportar información complementaria que usted tenga sobre estos graves hechos.

El señor **SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Le queda un un minuto, 21 segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora **DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE**

—Sí. Gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Sánchez.

A ver si soy capaz de trasladarle toda la información que tengo. Vamos a ver, con fecha 16 de julio tuvo entrada, en la unidad de apoyo del Tribunal Administrativo del Deporte, un escrito de denuncia del

representante de una asociación deportiva. Se solicitaba la apertura de un procedimiento sancionador a varios directivos de la Real Federación Andaluza de Fútbol, por, cito literalmente: «Haber permitido que nueve equipos de los 22 participantes en el Campeonato Oficial Federado Andaluz de Fútbol Playa participen sin licencia y sin haber pagado la correspondiente mutualidad del seguro que cubra al futbolista, requisitos cuya garantía y cumplimiento corresponde a la Federación». También pedía que los hechos fueran calificados como infracción muy grave, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley del Deporte de Andalucía. Posteriormente, han llegado dos escritos de denuncia, solicitando celeridad en la resolución del expediente.

A partir de ahí, señoría, puedo decirle que la denuncia ha dado lugar a la realización de actuaciones previas de comprobación en relación con la posible existencia de una infracción administrativa en materia deportiva. Y como resultado de dichas actuaciones, como se han apreciado indicios suficientes para la incoación del expediente, se ha notificado a la Real Federación Andaluza de Fútbol el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador por la presunta comisión de una infracción muy grave. También, se ha dado traslado de la comunicación de incoación del expediente sancionador a los denunciados. Y una vez comunicado el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador, comenzará la fase de instrucción del procedimiento.

Eso es lo que puedo decirle hasta la fecha, señoría, del punto actual en el que está el procedimiento por el que usted se ha interesado.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muchas gracias.

Gracias, señora consejera, por las explicaciones.

Lo que pedimos es que con la máxima diligencia se actúe. Creemos que es fácil, porque lo único que hay que hacer es dirigirse a la mutua deportiva y pedirle que certifique si esos niños participantes tenían seguro o no tenían seguro. Y en el momento en que eso se aclare, actuar con la máxima contundencia o archivar.

Pero hay otro aspecto, señora consejera, que creo que también es importante. Este campeonato estaba patrocinado, como refleja la página web de la Federación Andaluza de Fútbol, por la Junta de Andalucía. Y resulta que, con buen criterio, el 16 de diciembre de 2024 aprobaron ustedes una Orden de Inspección del deporte para el año 2025. Esta orden establece, y leo literalmente, como uno de sus objetivos concretos: «supervisar el cumplimiento, por parte de las federaciones deportivas andaluzas, de las funciones públicas delegadas, especialmente las relativas a las competiciones oficiales federativas

y las licencias deportivas federativas. La inspección se llevará a cabo por el personal funcionario habilitado a tal efecto».

¿Se inspeccionó por parte de estos inspectores la celebración de este campeonato? Si no se hizo, ¿se va a actuar, aunque sea *a posteriori*, y para realizar, junto con la investigación, [...] esta investigación?

Vuelvo a repetir, es un tema grave, porque son niños los que participan en estas competiciones, niños que tienen todos los derechos y que tienen que tener, evidentemente, también su correspondiente seguro federativo, como tienen todos los participantes en competiciones federativas. Y, por tanto, debe primar, sobre todo, la defensa, en este caso, de los menores.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, por supuesto, este procedimiento seguirá el curso que tenga que seguir. Ahora, se abrirá la fase de instrucción. Las partes tendrán las fases correspondientes. Luego, tendrán pie de recurso. Luego, podrán irse también a la jurisdicción contencioso, y se respetarán todos los trámites, como se está haciendo desde el principio.

Mire, señoría, la organización de este tipo de competiciones es responsabilidad de la federación correspondiente. Al tratarse —usted lo ha dicho muy bien— de una función pública delegada, nosotros ejercemos nuestra labor de inspección y, además, actuamos ante cualquier denuncia. Pero es inviable, señoría, es absolutamente inviable que hagamos un control previo de toda la documentación asociada a todas las competiciones que se desarrollan en Andalucía.

Fíjese, señoría —le voy a dar algún dato—, cada fin de semana participan en competiciones oficiales entre 260.000 y 270.000 deportistas federados. De ellos, aproximadamente 195.000 son jugadores de fútbol, distribuidos en unos 6.500 partidos oficiales, y en torno a 50.000 deportistas en ligas regulares de deportes de equipo, baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol sala o rugby. Además, señoría, tenemos cada fin de semana entre 20.000 y 25.000 participantes en competiciones de deportes individuales: atletismo, ciclismo, natación... Señorías, eso, hablando del deporte federado, aquí no está incluido lo que se hace en todos los pueblos de Andalucía, en los centros deportivos municipales de deporte que no están federados.

Por tanto, una cosa son las facultades de inspección y, por supuesto, de actuar ante cualquier denuncia, pero lo que no podemos tener, por eso están las potestades o por eso está esa función pública delegada, es ese control previo, teniendo, efectivamente, tantísimas competiciones, tantos deportistas compitiendo cada fin de semana, organizados precisamente por las propias federaciones.

Pero, desde luego, a la vista está que ha venido una denuncia. Se ha asumido, se está tramitando y se está haciendo todo el procedimiento correctamente, que, bueno, cuando llegue a su fin, pues, ya veremos cómo termina.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, señorías, muchísimas gracias.

Ha sido un placer.

Se levanta la sesión.

